



# IES MANUEL DE FALLA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Curso 2021-2022

MENS ET MANUS



JUNTA DE ANDALUCÍA



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO LEGISLATIVO**
3. **ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO**
  - 3.1. **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**
  - 3.2. **DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIDADES**
4. **ASPECTOS ORGANIZATIVOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EXTERNA**
  - 4.1. **COORDINACIÓN INTERNA**
  - 4.2. **COORDINACIÓN EXTERNA**
5. **ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**
  - 5.1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
  - 5.2. **FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
6. **OBJETIVOS DE CARÁCTER GENERAL**
7. **COMPETENCIAS CLAVE**
8. **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**
  - 8.1. **PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL**
  - 8.2. **PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
  - 8.3. **PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL**
9. **METODOLOGÍA**
10. **EVALUACIÓN**
11. **RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA**

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre los principios de nuestro Sistema Educativo el primero es la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Entre sus fines, en primer lugar, está el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

Esta programación organiza y cohesiona, durante este curso, el conjunto de actuaciones de orientación educativa y acción tutorial en el contexto de nuestro Centro para intentar dar una respuesta eficaz a los fines de nuestro Sistema Educativo, partiendo de sus principios.

Concebimos el *Centro*, en cuanto a su dinámica y organización, como un **sistema** de interacciones complejo cuyos elementos están fuertemente interrelacionados. Así pues, al programar nuestras actuaciones somos conscientes de que las mismas intervenciones educativas a menudo confluyen en los diversos ámbitos y en ellos casi siempre se verán implicados los distintos sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. También se ha pretendido planificar una actividad preventiva y de desarrollo, sistémica y de programas comprensivos, y en la medida de nuestras posibilidades inclusiva y personalizada a las necesidades educativas y de convivencia de nuestro alumnado.

En este sentido, contamos entre los principales referentes de esta Programación de Actuaciones, con nuestro Proyecto Educativo, la Comunidad Educativa de nuestro Centro, sus características socio contextuales, y el ámbito local e histórico en el que nos ubicamos.

También, como no puede ser de otro modo, hemos partido de los referentes normativos vigentes que detallamos en el apartado 1.2. de este documento. En este sentido la LOE (y el texto consolidado de la LOMCE) refiere entre sus principios “la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores” (art 1.f).

Podemos definir la orientación psicopedagógica -siguiendo a Bizquera (1996)- como “el proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos los aspectos, con el objetivo de la prevención y el desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos”.

Por todo ello, cabe, finalmente, indicar que en esta programación subyace la consideración de la orientación como parte esencial de todo proceso educativo (asesorando, ayudando, guiando, orientando a cada miembro de la comunidad educativa), de modo que el proceso de enseñanza aprendizaje realmente vertebré el desarrollo integral como persona de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

## 2. MARCO LEGISLATIVO

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

La legislación educativa a la que se ha acudido para la elaboración de la Programación de Actividades de Orientación y Acción Tutorial, la podemos organizar en torno a estas variables: Sistema Educativo, organización y funcionamiento del Instituto, organización y funcionamiento del Departamento de Orientación (en adelante DO), currículo de las etapas impartidas en el Centro, y atención a la diversidad.

### Sistema Educativo

LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

### Organización y funcionamiento del IES

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, y a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (actualización de 18 de octubre de 2010).

### Departamento de Orientación

Artículos 85 y 86 del Decreto 327/2010 por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010. LOMCE Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, el orientador es agente educativo.

### Currículo de las etapas educativas

Actualmente, el currículo de la etapa de ESO se regula por el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, el Real Decreto 310 /2016, de 29 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

- ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

### Atención a la diversidad

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a la discapacidad en Andalucía.

Ley 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo y en el Decreto 167/2003, de 17 de junio (atención educativa al alumnado con nee asociadas a sus condiciones personales de discapacidad y a condiciones sociales desfavorecidas),

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Orden de 19 de septiembre de 2002 (evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización), Orden de 15 de enero de 2007 (ATAL)

Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**Protocolo de Detección e Identificación del Alumnado con NEAE**

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la respuesta educativa.

**3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO**

**3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

**Localidad:** El IES Manuel de Falla se encuentra ubicado en la localidad de Maracena.

Maracena es una ciudad y municipio español, perteneciente a la provincia de Granada, en la comunidad autónoma de Andalucía. Está situado en la parte central de la Vega de Granada, siendo una de las cincuenta y dos entidades que componen el Área Metropolitana de Granada. Limita con los municipios de Peligros, Pulianas, Granada, Atarfe y Albolote. Otras localidades cercanas son Pulianillas y Monteluz. Desde finales del siglo XX, Maracena es un boyante municipio, destacada zona residencial y fundamental localidad del cinturón de la capital por su activa vida económica, cultural y deportiva —principalmente el ciclismo, el fútbol, el esgrima y la lucha. Sus fiestas tienen lugar entre el 13 y el 17 de agosto, aproximadamente, y están veneradas a San Joaquín, patrón de Maracena, cuya festividad se celebra en la localidad el 16 de agosto. Asimismo se celebra el Viernes de Dolores, ya que la Virgen de los Dolores es la patrona de Maracena.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

El nivel socio-económico medio de nuestro alumnado es, medio, medio/bajo, con un reducido grupo de nivel medio/alto de padres, ambos trabajadores y frecuentemente de profesiones liberales y otro extremo con alumnos procedentes de niveles socio-económicos bajos que necesitan una especial atención de cara a compensar las desigualdades que de esta situación se derivan, y que, en muchos casos, se ven complicadas con otras de carácter socio-cultural, desatención familiar, etc.

Es necesario que el Centro Educativo, actúe como agente catalizador que permita fomentar la igualdad de oportunidades para todos, sin distinción social ni económica. La actividad cultural del Municipio viene impulsada, fundamentalmente, desde el Ayuntamiento. Se hace necesario dar a la población joven la oportunidad de conseguir su entrada en el mercado laboral a través de la formación y la continuación de sus estudios secundarios y postobligatorios estableciendo estrategias que no solo disminuyan el fracaso escolar, sino que también fomenten el interés por continuar las distintas etapas educativas.

**Alumnado**, el número de alumnos y alumnas: alrededor de 962 alumnos/as. Si analizamos el alumnado nos encontraremos con una diversidad importante y significativa, con una serie de características que enumeramos a continuación:

- Dentro del alumnado nos encontramos: con desfase curricular significativo (**DIA**) **35**, con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (alumnos/as **NEE**) **12**, con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales desfavorecidas (**COMP**) **3** y con Altas Capacidades Intelectuales (**AACC**) **20**, haciendo un total de 68 alumnos/as.
- Alumnado con bajas expectativas e interés: algunos no muestran interés por el estudio ya que no lo ven útil para incorporarse a la vida laboral.
- Alumnado con una trayectoria de fracaso escolar previo: son alumnos y alumnas que llegan a la E.S.O. con dificultades de aprendizaje generalizadas... que les hace ver lo académico como una pérdida de tiempo.
- Alumnado con escasa valoración de lo académico por las familias.
- Pero también, nos encontramos con un gran porcentaje de alumnos/as que presentan un rendimiento académico muy positivo, con altas expectativas educativas, y con inquietudes por aprender y avanzar en su desarrollo personal y académico, que demandan un currículo flexible y de enriquecimiento emocional, social y cognitivo.

**Profesorado**, para el presente curso, el centro cuenta con una plantilla de 80 profesores/as de enseñanza secundaria, entre los que se incluyen: dos profesores de Religión, una profesora de Pedagogía Terapéutica (PT), una profesora de Interculturalidad (ATAL) itinerante y 2 profesores/as extra por la situación actual de COVID que se encargarán de apoyo en los desdobles de alumnos/as en las áreas instrumentales. Como personal de administración y servicios contamos con dos plazas de administrativa y dos conserjes.

Contamos con cuatro centros de Educación primaria de la localidad de Maracena adscritos al IES a los que hay que añadir algún alumno/a procedente del CDP Sagrado Corazón de Maracena; los centros a los que nos referimos son los que a continuación se detallan:

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

C.E.I.P. Emilio Carmona.  
C.E.I.P. Giner de los Ríos.  
C.E.I.P. Las Mimbres.  
C.E.I.P. Maestra Teresa Morales.

### 3.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIDADES

Esta programación surge del análisis y priorización de las necesidades e intereses del alumnado, previamente detectadas por los tutores/as de los distintos grupos y niveles educativos, de la evaluación inicial de los distintos departamentos didácticos, del programa de transición de centros y el trasvase de información entre los EOE de Educación Primaria y el Departamento de Orientación.

A continuación, se indican algunas de las necesidades detectadas, que darán cobertura a tres grandes apartados: **Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional:**

1. Mejora del desarrollo, aplicación y generalización de estrategias que faciliten los procesos de aprendizaje de nuestro alumnado: Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI).
2. Conocimiento por parte de los alumnos/as de la relación entre el consumo de drogas y las enfermedades mentales.
3. Mejora de los problemas de interacción social entre el alumnado, en algunos casos a través de un mal uso de las redes sociales. Talleres sobre el ciberacoso.
4. Mejora de los problemas y conflictos en la gestión de las clases y de la convivencia en el aula. Establecimiento y cumplimiento de las normas de clase.
5. Programa de transición y acogida del alumnado que ha promocionado a educación secundaria
6. Colaboración con la maestra especialista en pedagogía terapéutica en la organización de la atención a la diversidad del alumnado neae/nee.
7. Con el objetivo de que cada alumno reciba la respuesta educativa adecuada a sus necesidades, se deben actualizar las evaluaciones psicopedagógicas, los programas de refuerzo del aprendizaje (PR) (PRn) y tener en cuenta los procedimientos establecidos para poder cursar los Programas de Mejora del Aprendizaje y Refuerzo (PMAR).
8. Asesorar al profesorado sobre medidas y estrategias ordinarias de atención a la diversidad con respecto a determinadas NEAE.
9. Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un TDAH y TEA es necesario diseñar y aplicar programas para la mejora de la atención y reflexividad.
10. Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades en lectoescritura y/o dislexia es necesario diseñar y aplicar programas para la mejora de éstos.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

11. Asesoramiento a los padres y madres del proceso educativo y de la etapa.
12. Mejora del autoconocimiento de los aspectos personales del alumnado, que proporcione elementos facilitadores de la toma de decisiones en el proceso de optatividad y ante los diferentes itinerarios educativos.

#### 4. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE COORDINACIÓN EXTERNA

##### 4.1. COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO

Los I.E.S. se estructuran y organizan mediante documentos planificadores, órganos unipersonales, colegiados y los órganos de Coordinación Docente. Su implicación en materia de Orientación Educativa es la siguiente:

1. Órganos Unipersonales:
  - El *Director* dirige y coordina las actividades del Instituto. Ejerce la coordinación pedagógica. Convoca y preside los actos académicos y las sesiones del claustro y consejo escolar, así como del equipo técnico de coordinación pedagógica.
  - El *Jefe de Estudios* coordina las actividades de carácter académico y de orientación y la acción de los tutores y del orientador del Centro conforme al POAT.
  - El *Secretario* elabora el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos, entre los que debe incluirse los concedidos al departamento de Orientación para hacer frente a la infraestructura y actividades de orientación.
2. Órganos Colegiados:
  - *Consejo Escolar:* entre sus funciones está proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el instituto, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - *Claustro de Profesores:* entre sus competencias tiene la de fijar criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado.
3. Órganos de Coordinación:
  - *Equipo técnico de coordinación pedagógica:* entre sus funciones está establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones de las enseñanzas encomendadas a los departamentos de coordinación didáctica. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
  - *Departamentos Didácticos:* son equipos cuya misión es organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias correspondientes. Respecto a la orientación educativa tienen encomendada la función de colaborar con el departamento de orientación en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

programación de los ámbitos en los que se organizan las áreas específicas del programa de diversificación curricular.

*Tutores:* Entre las funciones que ejercen tienen encomendado desarrollar las actividades previstas en el POAT, coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales, ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado, facilitar la integración de los alumnos en su grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.

#### 4.2. COORDINACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Dpto. de Orientación, a través de su Jefatura de Dpto., asume las siguientes actividades:

- Fomenta la coordinación del centro con su entorno social general y las instituciones en concreto.
- Establece canales de conexión con los Centros de Educación Primaria del que procede nuestro alumnado. (Desarrollo del Programa de Tránsito).
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona para derivar hacia ellos determinados problemas específicos, etc. siguiendo el calendario de reuniones conjuntas EOE-Departamentos de Orientación, establecido por el ETPOE.
- Coordinación con el ETPOEP de la provincia siguiendo y llevando a cabo las líneas de intervención prioritarias para el presente curso escolar y asistiendo a las reuniones establecidas por dicho equipo.
- Coordinación con el EOE Especializado para conjuntamente contribuir a adquirir formación especializada en el ámbito de las NEAE que son objeto de intervención profesional, proporcionando información relativa a las características, necesidades, procedimientos e instrumentos de evaluación con dicho alumnado.
- Desarrollo de talleres en la tutoría en colaboración con Áreas del ETPOEP, Ayuntamiento, ONGs, Cruz Roja y Policía.
- Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa siempre y cuando éste lo solicite y sea necesario.
- Coordinación con el CEP Granada en todas aquellas actuaciones que puedan mejorar la actividad docente en nuestro centro educativo.
- Coordinación con los Servicios Sociales con la finalidad de controlar y subsanar el absentismo escolar en jóvenes menores de 16 años, así como para facilitar el intercambio de información sobre el alumnado con los que intervienen. Dicha coordinación se adecua a su finalidad y suele ser como mínimo trimestral.
- Colaborar con los Equipos de Salud Mental de la Provincia para llevar a cabo actuaciones conjuntas con el alumnado que esté siendo atendido por este servicio.
- Coordinación puntual con otros servicios de salud por los que esté siendo atendido nuestro alumnado.
- Fomentar la participación de diversas empresas de la zona y de Andalucía Orienta, para el desarrollo de la orientación profesional en 3º, 4º ESO y Bachillerato.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Colaboración con otras instituciones o asociaciones para favorecer programas de desarrollo personal y/o social con nuestro alumnado.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación está **compuesto** por

a) Los profesores pertenecientes a la especialidad de **Orientación Educativa**:

*Dña. Alicia Esther Pérez Fernández*      *Jefa de Departamento*

<i>Dña. Mónica Román Jiménez</i>	Orientadora
----------------------------------	-------------

b) La maestra especialista en **Pedagogía Terapéutica**:

*Dña. María Remedios Molina Balsera*

c) La profesora del **Aula Temporal de Adaptación Lingüística**:

*Dña. Olga Rodríguez Fernández*

d) El profesorado que imparte los Programas de Mejora del Aprendizaje y Refuerzo (PMAR):

**PMAR 1**

3º ESO	Dña. Josefa Pérez	Ámbito de Música, Lingüíst. y Social
--------	-------------------	--------------------------------------

3º ESO	Dña. Yolanda Martínez Navarro	Ámbito Científico-Matemático
--------	-------------------------------	------------------------------

e) Tutores y tutoras del centro

**1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

1º ESO A	<b>Dña. Concepción Alcaráz Galdón.</b>
----------	--

1º ESO B	<b>Dña. Inmaculada Rubio García.</b>
----------	--------------------------------------

1º ESO C	<b>D. Pablo Fernández Molina.</b>
----------	-----------------------------------

1º ESO D	<b>Dña. Rosa Mª Ibáñez Cobos.</b>
----------	-----------------------------------

1º ESO E	<b>D. Daniel Burgos Gómez-</b>
----------	--------------------------------

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

1º ESO F                      Dña. Gemma Ruíz Moles.

**2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

2º ESO A                      D. Victor Gutiérrez.

2º ESO B                      D. Alfonso Ruíz.

2º ESO C                      D. Carlos A. Rabelo Rosillo.

2º ESO D                      D. Antonio Tovar Martín.

2º ESO E                      Dña. Ana Tenorio.

2º ESO F                      Dña. Lidia I. Olmos.

2º ESO G                      D. Estebán Gámiz.

**3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

3º ESO A                      Dña. Mª Auxiliadora Torres León.

3º ESO B                      D. Pedro Dueñas García.

3º ESO C                      D. Francisco Hermoso Romero.

3º ESO D                      Dña. Yolanda Martínez Navarro.

3º ESO E                      Dña. Cristina López Salmerón.

3º ESO F                      Dña. Mª Llanos López Aragón.

3º ESO G                      D. Damián Carrera Reyes.

**4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

4º ESO A                      Dña. Inmaculada García Moreno.

4º ESO B                      Dña. Yolanda Montoro.

4º ESO C                      D. Diego A. Riquelme Navarro.

4º ESO D                      Dña. Josefa Pérez.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

4ºESO E

**D. Juan M. Espinosa Wilhelmi..**

### **1º DE BACHILLERATO**

1º BACHIL. A

**D. Ramón Repiso Ruíz.**

1º BACHIL. B

**D. Jorge González Gómez.**

1º BACHIL. C

**D. Javier Lumbreras Herrero / Jorge Pereña Bernal.**

1º BACHIL. D

**D. Antonio Luis Urbano Cobos.**

### **2º DE BACHILLERATO**

2º BACHIL. A

**Dña. Antonia Delgado.**

2º BACHIL. B

**D. Miguel Velasco.**

2º BACHIL. C

**D. Raúl Galera.**

## **5.2. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Las funciones que ha de asumir el Departamento de Orientación en el IES Manuel de Falla vienen establecidas por el Decreto 327/2010, 20 de agosto, por el que se regula la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Secundaria en Andalucía, en el artículo 85. Estas funciones son las siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en el del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesorar en la programación didáctica de los programas de Diversificación Curricular (actualmente PMAR), en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del IES o por orden de la persona titular de la Consejería competente en educación.

### A. FUNCIONES DE LA JEFA DE DEPARTAMENTO

Son competencias de las jefaturas de los departamentos, según el Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, artículo 94:

- Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
- Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.
- Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
- Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
- Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
- En el caso de las jefaturas de los departamentos de familia profesional, colaborar con la vice dirección en el fomento de las relaciones con las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en la formación del alumnado en centros de trabajo.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

### B) FUNCIONES DE LOS ORIENTADORES/AS

Siguiendo, de nuevo, el Decreto 327/2010, el profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones según el artículo 86:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con equipo directivo del instituto.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

### C) FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS

Establecidas en el artículo 91 del Decreto 327/2010. El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las siguientes funciones:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

## **D) FUNCIONES DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Siguiendo la Orden del 20 de agosto del 2010, artículo 19, las funciones del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomienda esta intervención.
- Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

## 6. OBJETIVOS DE CARÁCTER GENERAL

El Departamento de Orientación tiene la función de elaborar la propuesta del Plan de Orientación y Acción Tutorial así como un conjunto de funciones relacionadas con la orientación académica, personal y profesional, con la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que la requieran y con el apoyo a la acción tutorial, todo ello en el marco de la atención a las diversas aptitudes, intereses y motivación del alumnado. Teniendo en cuenta las necesidades que se derivan de las características del entorno del centro y de los alumnos, se proponen los siguientes objetivos:

- A. *Contribuir a la personalización de la educación, atendiendo a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, logrando una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.*
- B. *Activar la acción de toda la comunidad educativa para prevenir las dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos, a través del desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad.*
- C. *Ajustar la respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado en sus múltiples facetas: capacidades, intereses, motivaciones, actitudes, expectativas, diferencias por razones de tipo social, cultural, étnico, etc.*
- D. *Promover el trabajo cooperativo e interdisciplinar del Profesorado Tutor, Equipo Educativo y Departamentos Didácticos, en la planificación y desarrollo de las Programaciones Didácticas, en el proceso de evaluación continua, y en la atención a la diversidad.*
- E. *Mejorar las relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes de respeto, solidaridad, y de cooperación y mediación en la resolución de conflictos.*
- F. *Mejorar el clima de convivencia a nivel de centro, elaborando normas de forma consensuada y con la participación y aceptación de toda la comunidad.*



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- G. Favorecer los procesos de madurez personal, estimulando el desarrollo de la propia identidad, del sistema de valores, y la toma de decisiones.
- H. Fomentar la interacción y cooperación de las familias en el proceso educativo en las actividades de aprendizaje y en la orientación de sus hijos, a través de las actividades que desarrolle el centro (escolares, complementarias y extraescolares) como de los órganos de participación (Consejo Escolar, AMPAs...)

Favorecer una coordinación y una comunicación fluida con otros organismos e instituciones locales y provinciales para potenciar el logro de los objetivos propuestos.

## 7. COMPETENCIAS CLAVE

Se contribuirá al desarrollo de las siguientes Competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen. El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.:** es la habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- **Competencias sociales y cívicas.** entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.
- **Competencia digital** Habilidades que se sustentan en los procesos de buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, utilizando para ello las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **Conciencia y expresiones culturales,** que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- **Competencia para aprender a aprender:** Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Para ello, es fundamental que los aprendizajes sean significativos para el alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo, por lo que, según Ausubel, hay que partir de sus ideas previas para que él mismo relacione los nuevos conocimientos con los anteriores adquiridos, incorporándolos de forma sustantiva en su estructura cognitiva.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

## 8. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial, debe ser un instrumento útil y realista, flexible y capaz de recoger aquellos aspectos previstos e imprevistos surgidos durante su desarrollo. De igual forma, ha de ser compartido y asumido por todos los integrantes del Departamento de Orientación. De esta forma, pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad educativa. Partiendo del contexto anteriormente descrito y del análisis de necesidades inicial, así como recogiendo las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Final de Curso, se programan para el presente curso las actuaciones que a continuación presentaremos.

La Programación Anual de Orientación y Acción Tutorial se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- **Funcionalidad:** El proyecto ha de ser primordialmente un instrumento que permita articular la labor orientadora en el centro de forma coherente y sistemática.
- **Globalidad.** La programación ha de abarcar actuaciones referidas a todos los sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y centro educativo.
- **Participación.** La labor orientadora ha de implicarse en la vida del centro y contribuir a la consecución de los objetivos generales propuestos.

Por otro lado, el Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial, ha de hacer suyos los *principios fundamentales* que rigen la Orientación Educativa. Es decir, ha de ser PROACTIVA, enfocada a los principios de **prevención y de desarrollo**, anticipándose a la aparición de diferentes problemas que puedan frenar el proceso. Aunque en ocasiones se requerirá de una intervención de carácter reactivo o terapéutico.

Por otro lado, se ha de dirigir al DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES de la persona en todos sus ámbitos: afectivo, social, intelectual y moral, contribuyendo así a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE y de los objetivos generales de la etapa.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Finalmente, la orientación ha de trascender el recinto escolar y ha de incidir en el contexto, de forma que será un proceso de INTERVENCIÓN SOCIAL, ya que dotará al alumnado de estrategias y habilidades para modificar ciertas condiciones del entorno que puedan entorpecer su desarrollo, o bien estrategias para adaptarse a dichas condiciones de la forma más óptima sin que ello obstaculice su proceso vital. Así pues, tomando como referencia los criterios anteriormente mencionados, junto con los principios de la orientación educativa y contemplando los objetivos del centro, la labor orientadora se va a articular en torno a unos ejes vertebradores:

- **ACCIÓN TUTORIAL.**
- **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

De este modo, las labores de los orientadores/as, se concreta en una serie de programas a desarrollar durante todo el curso 2020/2021. Los programas a los que se hacen referencia son los siguientes:

## 8.1. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

### A) OBJETIVOS

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

### B) ACTIVIDADES DE TUTORÍA (se adjunta una planificación abierta y flexible)

### C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL D.O.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Nuestro centro educativo presenta gran diversidad sociocultural en el alumnado ya que es un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que cuenta con 25 unidades de la ESO, una Unidad de Pedagogía Terapéutica, 7 unidades de Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias sociales.

El Departamento de Orientación realizamos cuenta con dos orientadoras: Dña. Alicia Esther Pérez Fernández, que será la orientadora de referencia en 2º, 4º ESO y 2º de Bachillerato, impartirá la materia de Psicología en 2º de bachillerato y la responsable de la Jefatura del Departamento de Orientación y, Dña. Mónica Román Jiménez que será la orientadora de referencia de 1º y 3º ESO y 1º de Bachillerato y será la responsable de llevar a cabo la tutoría específica de 3º PMAR.

Como un aspecto fundamental y en cumplimiento de la normativa vigente, para el desarrollo de la acción tutorial, se han establecido sesiones de coordinación semanal entre los Tutores/as del mismo nivel, y la orientadora del Centro.

El horario es el siguiente:

- Coordinación Tutores de 1º ESO: martes 3ª hora.
- Coordinación Tutores de 2º ESO: jueves 4ª hora.
- Coordinación Tutores de 3º ESO: miércoles 4ª hora.
- Coordinación Tutores de 4º ESO: jueves 3ª hora.

En estas sesiones, se comenta, valora y distribuye el material didáctico a trabajar en las sesiones de tutoría con alumnos/as; así como el traspaso de información entre los distintos participantes, relativa a rendimiento de los alumnos, evaluaciones psicopedagógicas, alumnado neae, alumnado con circunstancias especiales, aspectos de funcionamiento y propuesta de mejoras.

Otras actuaciones:

- Docencia en la materia de Psicología en 2º de Bachillerato.
- Colaboración en la gestión del aula de convivencia: este curso escolar por la situación de mantenimiento de medidas preventivas hacia la COVID-19 no se podrá activar aún el aula de convivencia en el centro educativo por lo que todas las funciones quedan aplazadas hasta próxima orden.
- Participación en la formación del alumnado mediador, y en el desarrollo de dicha actividad. Este curso escolar por la situación de mantenimiento de medidas preventivas hacia la al COVID-19 no se podrá activar el aula de convivencia en el centro educativo por lo que todas las funciones quedan aplazadas hasta próxima orden.
- Participación en las sesiones de evaluación estipuladas, aportando datos del alumnado con n.e.a.e., asesorando en las propuestas de mejora y respuesta educativa, y recopilando información académica y de la adaptación personal/escolar y social del alumnado necesaria.
- Tutoría lectiva del alumnado de PMAR impartiendo una hora de tutoría específica para el grupo.
- Entrevistas individuales con alumnado y familias. Se mantendrán dichas entrevistas con

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

el alumnado y familias que lo soliciten o que el departamento estime conveniente realizar.

- Asesoramiento al profesorado en cuestiones psicopedagógicas y sociales, que tanto el profesorado como las orientadoras y profesora especialista en PT estimen oportunas.
- Programación de las Actividades Complementarias y Extraescolares propias del Departamento y participación en otras actividades comunes con otros departamentos.

## **D) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES/AS.**

Esta coordinación viene justificada por la consideración de la Acción Tutorial desde una perspectiva global, que se extiende más allá de la labor desarrollada por tutores, tutoras y profesorado en este ámbito. Igualmente surge para garantizar la coherencia entre las intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo. Finalmente, responde a la necesidad de asesoramiento en la función tutorial por parte del Departamento de Orientación como estructura de apoyo a la educación en los Institutos de Educación Secundaria.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 327/2010, será competencia del titular de la Jefatura de estudios. La periodicidad de celebración de estas reuniones de coordinación será con carácter semanal en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

### Procedimiento de actuación:

- Al inicio del curso existirá una reunión convocada por Jefatura de Estudios con el asesoramiento del Departamento de Orientación donde se revisen las funciones de los tutores y se les orienta en su tarea. Se les entregará mediante correo electrónico y plataforma Classroom la carpeta del tutor/a con información para conseguir así un buen desempeño de su trabajo; además se incluirá orientaciones sobre el protocolo COVID-19 y las líneas básicas de intervención emocional debido a esta situación para transmitir tanto al alumnado como a las familias. Dicha carpeta informativa se subirá al Drive del IES para que se pueda retomar en cualquier momento. Es fundamental mantener actualizada toda la información recogida del alumno del curso anterior para dar una respuesta eficaz e individualizada a las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestro alumnado.

- A lo largo del curso se abordará:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional: Orientaciones para la emisión del consejo orientador, información académica y profesional necesaria para llevar a cabo la orientación del alumnado, actividades, técnicas y estrategias para el desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas con la orientación académica y profesional...
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad: demanda de evaluación de alumnado al Departamento de Orientación, asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad adecuadas en cada caso, seguimiento del alumnado que es objeto de alguna medida de atención a la diversidad, criterios en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales...
- Seguimiento de programas específicos.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos en aspectos relacionados con el rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, relaciones con el profesorado, disciplina, relaciones interpersonales, participación, integración en el centro, actitudes hacia el estudio...
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular: nivel académico, principales dificultades detectadas, conflictos entre el alumnado, relaciones con las familias...
- Preparación de las sesiones de evaluación: informes previos, preparación de la sesión de evaluación con el alumnado, contenido y guía para el desarrollo de la sesión de evaluación, documentación a cumplimentar...
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias: orientaciones para abordar la relación con la familia y el alumnado, análisis de la información obtenida, acciones a emprender, en su caso, comunicación de las conclusiones necesarias, resolución de conflictos, establecimiento de compromisos educativos, ...
- Detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Coordinación con los tutores para el análisis de los cuestionarios de detección de alumnos/as con indicios de altas capacidades y revisión de los expedientes del curso de sexto de primaria.

### **PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DE TUTORÍA**

Esta programación es una propuesta que se hace desde el Departamento de Orientación y podrá ser modificada según las demandas que vayan surgiendo o los intereses del alumnado.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

**PRIMERO DE ESO**

1º ESO					
Sem.	1º TRIMESTRE	Sem.	2º TRIMESTRE	Sem.	3º TRIMESTRE
1ª	Acogida inicio de curso.	1ª	<i>Consumismo: elegir lo fundamental.</i>	1ª	Día del libro 23 de abril
2ª	<i>Normas del centro y de la clase.</i>	2ª	<i>HH.SS. Piensa antes de actuar.</i>	2ª	Audioforum sobre la Amistad
3ª	<i>Elección de delegado/a.</i>	3ª	Día Internacional de la NO Violencia 30 enero	3ª	Preparar un Plan de estudio para el último trimestre.
4ª	TTI: Conocernos para preparar el estudio.	4ª	Convivencia: modelos eficaces para afrontar la disciplina "Casos de disciplina"	4ª	TTI: Mejorar la velocidad lectora y la comprensión
5ª	<i>TTI: Me analizo como estudiante.</i>	5ª	TTI: Subrayado	5ª	Mejora de la convivencia: ¿sé dialogar?
6ª	TTI: Propuestas para la mejor forma de leer.	6ª	Fortaleza: Autoestima	6ª	Preparar las evaluaciones.
7ª	<i>Uso de la plataforma Classroom.</i>	7ª	Salud: los cambios en mi cuerpo.	7ª	Día Mundial del Medio ambiente: 5 junio
8ª	Inteligencia emocional.	8ª	Reflexión sobre las dificultades encontradas. ¿Cómo va el grupo?	8ª	Evaluación de la tutoría y preparación de las vacaciones.
9ª	<i>Actividades contra la violencia de género 25N.</i>	9ª	Onomástica: Día de la Mujer Trabajadora.	9ª	
10ª	<i>Revisando el trimestre.</i>	10ª	Or. Académica: Optativas de 2º ESO	10ª	
11ª		11ª	Revisando el trimestre.	11ª	
12ª		12ª		12ª	
13ª		13ª		13ª	

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## SEGUNDO DE ESO

2º ESO					
Sem.	1º TRIMESTRE	Sem.	2º TRIMESTRE	Sem.	3º TRIMESTRE
1ª	Acogida del alumnado	1ª	<i>Preparación para el estudio.</i>	1ª	Día del libro.
2ª	Normas del centro y de la clase	2ª	<i>La dura vida del estudiante.</i>	2ª	Preparar plan de estudio para el último trimestre.
3ª	Elección del Delegado/a clase	3ª	Día Internacional de la No Violencia: 30 enero.	3ª	Redes sociales. Peligros.
4ª	Progr ¿Quién soy y quién quiero ser?: Emociones	4ª	El arte de estudiar.	4ª	Habilidades Sociales: Di que no. Presión de grupo.
5ª	Progr. Autoestima, autoconcepto.	5ª	Practico las técnicas de estudio aprendidas.	5ª	Habilidades Sociales: ¿Cómo pedir perdón?
6ª	Progr. Relaciones afectivo-Sexuales.	6ª	Día de la mujer trabajadora.	6ª	Rumores y chismes.
7ª	Progr ¿Quién soy y quién quiero ser?: Relaciones sanas.	7ª	Or. Profesional y Vocacional: Optativas e Itinerarios 3º ESO.	7ª	Revisando mis opciones académicas.
8ª	Progr ¿Quién soy y quién quiero ser?: Igualdad.	8ª	Or. Profesional y Vocacional: FPB y CFGM.	8ª	Revisando el curso: aspectos susceptibles de mejora.
9ª	Progr ¿Quién soy y quién quiero ser?: Redes sociales.	9ª	Elección de mi ocio: Mis intereses.	9ª	Preparando las vacaciones.
10ª	Progr ¿Quién soy y quién quiero ser?: Conclusiones.	10ª	Uso de Plataforma Classroom	10ª	
11ª	<i>Actividades contra la violencia de género</i>	11ª	Revisando el trimestre.		
12ª	<i>Revisando el trimestre</i>				



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### TERCERO DE ESO

3º ESO					
Sem.	1º TRIMESTRE	Sem.	2º TRIMESTRE	Sem.	3º TRIMESTRE
1ª	Acogida inicio de curso.	1ª	<i>Consumismo: Mis Marcas</i>	1ª	Día del Libro (23/04). Mis lecturas hablan por mi.
2ª	<i>Normas del centro y de la clase.</i>	2ª	<i>HH.SS. ¿Me estás escuchando?</i>	2ª	Introducción a la toma de decisiones
3ª	<i>Elección de delegado/a.</i>	3ª	Día Internacional de la NO Violencia 30 enero	3ª	Autoevaluación: Debatir y reflexionar sobre algunos modelos del estudiante. ¿Cómo te va como estudiante?
4ª	TTI: Conocernos para preparar el estudio (3)	4ª	Salud: los cambios en mi cuerpo.	4ª	¿Cómo es 4º de la ESO? Bachillerato y FP
5ª	<i>TTI: Conocernos para preparar el estudio (4)</i>	5ª	TTI: Subrayado	5ª	Ocio y Tiempo Libre. Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo libre
6ª	TTI: Subrayado	6ª	Coeducación: ¿Qué hace una chica o un chico como tú en un sitio como este?	6ª	Revisión del curso. Preparar evaluaciones
7ª	<i>TTI: El Esquema</i>	7ª	Fortaleza: Autoestima	7ª	Día Mundial del Medio Ambiente 5 junio
8ª	Uso de la plataforma Classroom.	8ª	Reflexión sobre las dificultades encontradas. ¿Cómo va el grupo?	8ª	Ocio y Tiempo Libre. Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo libre
9ª	<i>Actividades contra la violencia de género 25N.</i>	9ª	Onomástica: Día de la Mujer Trabajadora.	9ª	Evaluación de la tutoría y preparación de las vacaciones.
10ª	<i>Revisando el trimestre.</i>	10ª	Or. Académica: Optativas de 2º ESO.	10ª	
11ª		11ª	Revisando el trimestre.	11ª	
12ª		12ª		12ª	

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### CUARTO DE ESO

4º ESO					
Sem.	1º TRIMESTRE	Sem.	2º TRIMESTRE	Sem.	3º TRIMESTRE
1ª	Acogida del alumnado	1ª	<i>Técnicas Trabajo Intelectual: Mnemotécnicas de ayuda al estudio.</i>	1ª	Día del libro.
2ª	Normas del centro y de la clase	2ª	<i>Practico las técnicas de estudio aprendidas.</i>	2ª	Preparar plan de estudio para el último trimestre.
3ª	Elección del Delegado/a clase	3ª	Día Internacional de la No Violencia: 30 enero.	3ª	Redes sociales. Peligros.
4ª	Progr. Or. Vocacional: Pruebas acceso CFGM.	4ª	Programa de Orientación Académica Profesional I: Tus valores: Mi historia académica.	4ª	Habilidades Sociales: Asertividad y empatía.
5ª	Progr. Or. Vocacional: Pruebas Obtención Título ESO.	5ª	Progr. Or. Prof. II: Mis cualidades personales. Mis aptitudes.	5ª	Habilidades Sociales: Autoafirmación. Cómo aceptar críticas.
6ª	Uso de Plataforma Classroom	6ª	Día de la mujer trabajadora.	6ª	Habilidades Sociales: Presión de grupo.
7ª	Cómo controlar la ansiedad ante los exámenes.	7ª	Progr. Or. Prof. III: CFGM y CFGS.	7ª	Revisando mis opciones académicas.
8ª	Preparación para el estudio: conocernos.	8ª	Progr. Or. Prof. IV: Bachillerato.	8ª	Revisando el curso: aspectos susceptibles de mejora.
9ª	Actividades contra la violencia de género	9ª	Progr. Or. Prof. V: Universidad. Itinerarios profesionales.	9ª	Preparando las vacaciones.
10ª	T.T.I.: Subrayado y Esquema.	10ª	Progr. Or. Prof. VI: Toma de decisiones.	10ª	
11ª	<i>T.T.I.: Resumen y Mapa conceptual.</i>	11ª	Revisando el trimestre.		
12ª	<i>Revisando el trimestre</i>				

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## 8.2. PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta atención a la diversidad debe constituir un mecanismo de ajuste de nuestra oferta educativa a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de los adolescentes, así como contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

Fundamentación legislativa:

La Orden de 15 de enero de 2021, define al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos con necesidades educativas especiales debidas a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, el que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatoria y el que presente altas capacidades intelectuales

Circular informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato de 25 de febrero de 2021.

Aclaración relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de 3 de mayo de 2021.

Las instrucciones del 8 de marzo del 2017 definen el protocolo para la detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo con el objeto de organizar una respuesta educativa garantizando una igualdad de oportunidades al alumnado y preservar un modelo de educación inclusiva.

### A. OBJETIVOS GENERALES

- A. Promover el establecimiento de una respuesta educativa a la diversidad adaptada en el aula ordinaria.
- B. Impulsar el perfeccionamiento de los programas de adaptaciones curriculares.
- C. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- D. Asesorar al profesorado respecto a las medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar, en función de las dificultades del alumnado.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- E. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera y la actualización del censo de alumnado con N.E.A.E.
- F. Colaborar en el diseño y la aplicación de las medidas de atención a la diversidad: proporcionando modelos de documentos, asesorando acerca de la indicación de cada una de las medidas en función de las características del alumnado (optatividad, refuerzo educativo, programas específicos, adaptaciones curriculares, PMAR, ...).
- G. Asesorar y facilitar al profesorado la labor de diseño, desarrollo y evaluación de los programas de AC.
- H. Desarrollar en el Aula de Apoyo a la Integración las AC del alumnado en ella atendido, en las áreas instrumentales, y colaborar con el profesorado del aula ordinaria en la atención educativa de este alumnado
- I. Colaborar en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a que el Centro adopte aquellas medidas de carácter general para atender a la diversidad del alumnado.
- J. Asesorar al profesorado acerca de los principios psicopedagógicos en los que se fundamentan la opción por la atención a la diversidad en el actual currículo de la Educación Secundaria.
- K. Colaborar con el profesorado en la detección y evaluación del alumnado que requiere una intervención especial para poder acceder a los aprendizajes por la vía del currículo ordinario.
- L. Fomentar el desarrollo de actitudes de ayuda, de cooperación, participativas, de respeto y solidaridad entre el alumnado.
- M. Desarrollar todos los aspectos de los PMAR que caen bajo la responsabilidad del Departamento de Orientación.
- N. Elaboración y recopilación de materiales curriculares en coordinación con los diferentes Departamentos Didácticos.
- O. Establecer un protocolo tutorial relacionado con las derivaciones al Departamento de Orientación del alumnado con desfase curricular y con sospecha de presentar NEAE.

## B) ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Siguiendo las líneas prioritarias de actuación a desarrollar por los planes provinciales de orientación educativa, realizaremos los siguientes programas y basándonos en el protocolo de identificación, detección de alumnado NEAE, las actuaciones que se llevarán a cabo son:

<b>Actualización censo séneca</b>
-----------------------------------

Con objeto de dar a conocer las novedades introducidas en el censo del alumnado
---

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

con necesidades específicas de apoyo educativo en Séneca y unificar criterios y procedimientos para la actualización de los datos, se llevarán a cabo las siguientes indicaciones:

1. Recogida de información relativa a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumnado.
2. Registro y actualización de la información del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a altas capacidades, dificultades de aprendizaje, discapacidad y compensatoria. Se precisará la revisión de los informes de evaluación psicopedagógica.

Temporalización: Dicha actualización se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar haciendo más hincapié en el primer trimestre.

#### Protocolo de identificación de NEAE

Será necesario implementar, programas de estimulación y desarrollo, así como actuaciones que posibiliten el mejor desarrollo del alumnado y que cumplan un doble objetivo:

1. Estimular en el alumnado las áreas de desarrollo o aspectos que se consideren básicos en función de la etapa y del nivel educativo en el que se realicen, con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y prevenir posibles problemas de aprendizaje.
2. Detectar tempranamente al alumnado con NEAE con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades lo más pronto posible.

#### Detección temprana del alumnado con NEAE:

El profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado.

Se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Actuaciones a seguir:

1. Reunión del equipo docente en el que estará presente el orientador del Centro.

- a) Análisis de los indicios de NEAE detectados.
- b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando (organización de la respuesta educativa)
- c) Toma de decisiones.
- d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.

2. Reunión con la familia.

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:

- Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.
- Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...). En caso de contar con informes externos aplicar el procedimiento establecido en el apartado 2.3.1.2. "Detección en el contexto familiar".

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Temporalización: Preferentemente durante el primer trimestre, aunque se desarrollará durante todo el curso escolar.

### Evaluación psicopedagógica

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos (según se recoge en las Instrucciones del 8 de marzo del 2017):

- A. Reunión del equipo docente en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro. En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.
- B. Una vez cumplimentada la solicitud se entregará, en función de la etapa educativa, según el procedimiento que se describe a continuación:

En la educación secundaria, el tutor o tutora entregará la solicitud al orientador u orientadora del departamento de orientación, quien establecerá el orden de prioridad conjuntamente con la jefatura de estudios del centro, según los criterios que se detallan en el siguiente apartado.

- C. Criterios de priorización:
  - Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
  - Nivel educativo en el que se encuentra el alumno o alumna (prioridad: alumnado escolarizado en 1º y 2º de educación secundaria obligatoria).
  - Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones.

Dichos criterios de priorización serán establecidos por el DO y deberán ser aprobados por el ETCP del centro, incluyéndose en el Plan de Atención a la Diversidad del Proyecto Educativo de Centro.

- D. Ante la posible existencia de solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de servicios externos de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente.
- E. Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

F. Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación:

- ✓ En caso que no se han llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.
- ✓ Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un INFORME en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine con el equipo docente la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe de final de curso, ciclo o etapa.
- ✓ Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica.

#### Atención al alumnado con altas capacidades

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son las siguientes:

- En colaboración con los tutores, analizaremos los expedientes académicos del alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria sobre la escolarización anterior y recabar la opinión del tutor o tutora de 6º de Educación Primaria del curso pasado.
- Estudiar los informes del Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria
- Se presentará el Protocolo y las actuaciones a desarrollar al Claustro y Consejo Escolar, y a las familias del alumnado de 1º de la ESO (las familias serán informadas en la reunión inicial del curso escolar).
- Cumplimentar los cuestionarios por partes de los tutores a través de la aplicación Séneca contando con el apoyo y asesoramiento de la Orientadoras, y cumplimentar los cuestionarios destinados a las familias del alumnado.
- Las orientadoras analizarán los cuestionarios y determinarán el grupo de alumnado con indicios de Altas Capacidades (en adelante AACC).



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Administrar pruebas complementarias al alumnado seleccionado por tener indicios de AACC, previa autorización familiar.
- Determinar el alumnado que, provisionalmente, cumple los criterios establecidos en el Plan de altas capacidades intelectuales<sup>1</sup>.
- Informar a las familias que lo soliciten.
- Evaluación psicopedagógica<sup>2</sup> del alumnado seleccionado en la fase anterior.
- Emisión de informe de evaluación psicopedagógica, en los casos que se confirme la presencia de AACC.
- Informar al Tutor/a y a Jefatura de Estudios.
- Organizar la respuesta educativa en cada caso.
- Informar a la familia de las conclusiones relevantes.
- Realizar el seguimiento del alumnado: de su desarrollo personal y del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Evaluar la puesta en práctica del Protocolo.

Temporalización: Diciembre – Enero – Marzo –Abril.

Otras actuaciones:

#### Asesoramiento a los equipos docentes en la organización de la respuesta educativa

Coordinación y asesoramiento del departamento de orientación, en la organización de la respuesta educativa para atender al alumnado que presente necesidades educativas de conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de enero de 2021 y aclaraciones correspondientes a la misma, e INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes Públicos de Andalucía.

##### Organización de la Respuesta Educativa:

- Medidas y recursos generales de atención educativa.
- Planificación de la atención educativa ordinaria.
- Atención educativa diferente a la ordinaria.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Seguimiento de los programas de atención a la diversidad: Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de la evolución escolar del alumnado con NEAE

Por parte de las orientadoras, de la maestra Pedagogía Terapéutica, los tutores/as y de la profesora de ATAL y, en su caso, de otros especialistas que intervengan con los mismos. (Temporalización: Todo el curso escolar).

Actuaciones enmarcadas en el programa de tránsito

Que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro:

- Entrevistas con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de los centros adscritos de Educación Primaria.
- Reuniones con los EOE's para el trasvase de información y documentación sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Temporalización: (septiembre, febrero y junio).

Actuaciones con el alumnado absentista o con dificultades relacionadas con la convivencia

En relación con el alumnado y las familias destinatarias de tal intervención se colaborará con Jefatura de estudios en:

- Seguimiento del alumnado absentista.
- Desarrollo de programas de competencia social y emocional.
- Intervención en la prevención del absentismo.
- Mediación en conflictos de dicho alumnado o sus familias con el Centro.
- Colaboración en proyectos de mejora de la convivencia (Aula de Convivencia).

En esta actuación se colaborará con la Jefatura de Estudios ya que el DO no tiene función directa en este campo.

Temporalización: todo el curso escolar.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Atención directa individual con el alumnado o familias destinatarios de distintas medidas de atención a la diversidad

Temporalización: todo el curso escolar.

Planificación de la coordinación entre los miembros del DO y los distintos equipos y departamentos, en relación con las medidas de atención a la diversidad, incluyendo un calendario de actuación

### Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.

Periodicidad:	Según se estipule en el Proyecto de Centro.
Responsable:	Corresponde a la Jefatura de Estudios la convocatoria de este Órgano de Coordinación Docente. Al mismo asistirá la Jefa del Departamento de Orientación.
Contenido	<p>Temas objeto de asesoramiento, desde el Departamento de Orientación, en relación con la atención a la diversidad: con carácter general, el asesoramiento versará sobre aquellas medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan optimizar la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agrupamiento del alumnado.</li> <li>➤ Criterios de promoción y titulación.</li> <li>➤ La optatividad como recurso para atender a la diversidad.</li> <li>➤ Los programas de refuerzo del aprendizaje.</li> <li>➤ Los programas de profundización.</li> <li>➤ Prevención del absentismo escolar.</li> <li>➤ Programas de Atención a la Diversidad tanto en ESO como en Bachillerato.</li> <li>➤ Protocolos de detección de dificultades de aprendizaje.</li> <li>➤ Etc.</li> </ul>

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

<b>Reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación.</b>	
Periodicidad	Las reuniones de los equipos docentes y las sesiones de evaluación, tendrá una periodicidad, al menos, trimestral.
Responsable	<p>Será coordinada por el tutor/a del grupo con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de E/A y de la propia práctica docente.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones de evaluación, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p> <p>La evaluación del alumnado con NEAE integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el DO y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.</p> <p>La evaluación del alumnado con Programas Adaptación Curricular en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.</p> <p>En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.</p>
Contenido	<p>Con carácter general, se abordarán las estrategias metodológicas y curriculares que faciliten la atención a la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades o conocimientos previos del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoramiento sobre el proceso de aprendizaje y trabajo por proyectos.</li> <li>➤ Diseño de actividades de refuerzo, apoyo curricular o enriquecimiento educativo.</li> <li>➤ Seguimiento de los <u>programas de refuerzo del aprendizaje</u> (PR) para alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que tenga materias del curso anterior no superadas, alumnado con dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, alumnado neae censado como dificultades del aprendizaje (DIA)</li> </ul>

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

	<p>y alumnado neae de compensación educativa (COM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compromisos educativos o Contratos pedagógicos.</li> <li>➤ Programas de mejora de la comprensión lectora o de otras competencias básicas, etc.</li> </ul> <p>De forma más específica, cuando se reflexione sobre la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, deberán abordarse también otros aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis de las necesidades educativas de este alumnado, proporcionando la información extraída del informe psicopedagógico o, en su caso, del Dictamen de Escolarización correspondiente.</li> <li>➤ Asesoramiento sobre la elaboración o seguimiento de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y los Programas de Adaptación Curricular.</li> <li>➤ Organización de los apoyos dentro o fuera del aula ordinaria.</li> <li>➤ Horarios de apoyo.</li> <li>➤ Elección de los materiales didácticos a utilizar.</li> <li>➤ Programas de mejora de capacidades o competencias básicas.</li> <li>➤ Etc.</li> </ul>
--	--

<b>Reuniones de coordinación con tutores</b>	
Periodicidad	Tendrán una periodicidad semanal en la Educación Secundaria Obligatoria.
Responsables	Asistirán los Orientadores y, cuando se estime conveniente, otros miembros del departamento como las maestras de PT y de ATAL (siempre que sus horarios de asistencia al centro se lo permita).
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adopción de estrategias metodológicas que respondan al perfil y las necesidades educativas del alumnado de cada grupo.</li> <li>➤ Seguimiento de posibles casos de alumnos o alumnas absentistas.</li> <li>➤ Seguimiento de la marcha escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</li> </ul>

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación en relación con los programas de refuerzo del aprendizaje.</li> <li>➤ Asesoramiento sobre pautas a seguir para mejorar el clima de convivencia a nivel de Centro o de grupos concretos.</li> <li>➤ Seguimiento y colaboración de las actividades de tutoría.</li> <li>➤ Etc.</li> </ul>
--	---

<b>Reuniones de los orientadores con la maestra de PT y de ATAL</b>	
Periodicidad	Una vez a la semana para las reuniones entre Orientadores con las maestras de PT y de ATAL.
Responsables	Los ya citados.
Contenidos	Se centrarán en el análisis de la evolución escolar del alumnado y los grupos correspondientes, valorando las medidas tomadas en cada momento y reorientando las mismas cuando no se muestren eficaces.

<b>Entrevistas individualizadas con el profesorado, para el asesoramiento sobre la atención a la diversidad y sobre la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo</b>	
Periodicidad	Cada vez que se estime oportuno.
Responsables	Orientadores, maestras de PT y de ATAL.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estrategias metodológicas específicas según las características y necesidades educativas del alumnado.</li> <li>➤ Pautas para mejorar la comunicación o la integración escolar de estos alumnos y alumnas.</li> <li>➤ Orientaciones sobre la elaboración de los programas de refuerzo del aprendizaje y/o programas de adaptación curricular del área o materia correspondiente.</li> </ul>

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Estrategias para elaborar o adaptar los materiales curriculares y didácticos.
- Pautas para la mejora de eventuales problemas de comportamiento, etc.

### C. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTERGRACIÓN (Anexo II)

### E. PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y RENDIMIENTO (Anexo I)

### 8.3. PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La responsabilidad de esta orientación deberá ser compartida por todos los profesionales de la educación. Debe formar parte del proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual supone que los contenidos de las distintas áreas deberían relacionarse, en la medida de lo posible, con aquellos aspectos que resultan necesarios para el desarrollo de una actividad profesional o laboral, así como resaltar su aplicabilidad. También será necesario que los distintos Dptos. pongan en conocimiento de los alumnos y alumnas los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología de las distintas áreas opcionales y de las materias optativas, con el fin de que tomen decisiones fundamentadas.

#### A) OBJETIVOS:

- Dotar al alumnado desde los primeros cursos de la etapa de estrategias y técnicas de trabajo que le permita seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje de forma cada vez más autónoma y eficaz.
- Trabajar las expectativas formativas de nuestro alumnado, incidiendo en la importancia de contar con esta formación para mejorar su situación laboral posterior.
- Adquirir una percepción realista del mundo laboral y sus demandas en el entorno más cercano, acabando con los mitos que redundan en abandono escolar temprano.
- Trabajar la motivación del alumnado en aras de aumentar sus horizontes formativos, contemplando como prioridad la formación académica superior (Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior).
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo, de sus aptitudes, intereses, motivaciones...
- Dotar al alumno de la información necesaria relativa a las alternativas dentro del sistema educativo, así como de formación en el entorno.
- Favorecer en el alumnado los procesos de toma de decisiones acerca de sus futuros itinerarios educativos y profesionales.
- Orientar al alumnado en las distintas transiciones: de un centro a otro, de una etapa a otra.
- Colaborar con los/las tutores/as en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación vocacional.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Informar a las familias sobre el proceso de madurez vocacional y las distintas opciones de estudios.
- Colaborar, junto con las personas responsables de la tutoría, en la elaboración del consejo orientador dirigido al alumnado de ESO.

### **B) ACTUACIONES DEL D.O.**

Por consiguiente, en lo referido al programa de orientación académica y profesional, las actuaciones concretas llevadas a cabo por la orientadora son las que a continuación se muestra:

- Sensibilizar al profesorado y al equipo directivo de la importancia de la orientación académica y profesional y potenciar su colaboración en las diferentes actividades recogidas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Garantizar a las familias y al alumnado una información completa y cierta sobre el sistema educativo y sobre las salidas académicas y profesionales.
- Crear, mantener y ampliar la base de datos (materiales informativos, documentos y actividades de reflexión, etc.) necesaria para poder atender todas las demandas de los alumnos, sus familias y los profesores.
- Suministrar a los tutores/as y a los profesores/as un dossier informativo sobre salidas de estudio y profesionales, facilitándoles orientaciones para su uso.
- Coordinar e impulsar el desarrollo del plan, garantizando que llega a todo el alumnado y se atienden todas sus demandas, así como las de las familias o profesorado.
- Preparar y desarrollar, en colaboración con el tutor, las actividades de orientación vocacional para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Diseñar, elaborar y poner a disposición de los profesores, contando con su colaboración, las actividades y materiales que se van a utilizar en el programa.
- Colaborar con las personas que ejercen la tutoría en la elaboración del consejo orientador dirigido al alumnado de ESO.
- Colaborar con los tutores en la organización de actividades con familias, de salidas y visitas a centros de trabajo, etc.
- Coordinar las actividades que supongan el uso de un recurso externo al centro, visitas, charlas informativas, etc.
- Coordinar la relación y colaboración con las instituciones concurrentes.
- Evaluar el proyecto y proceder a su revisión según las valoraciones y propuestas recogidas del profesorado.

### **C) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL DESDE LA TUTORÍA**

#### Objetivos:

- Informar sobre las alternativas posibles en cursos posteriores.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que se conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO.
- Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Eliminar los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones.

#### Actividades:

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.
- Información académica y profesional: estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.
- Optatividad: materias optativas y toma de decisiones.
- Proceso de toma de decisiones: actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.
- Proceso de transición a la vida activa: elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.

## 9. METODOLOGÍA

Como toda actividad educativa, la orientación comparte los mismos *Principios Metodológicos* que el resto de los docentes de cualquier Instituto. Considerados de especial relevancia ya que son la base de la programación, pues a través de ellos se especificarán nuevos condicionantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, destacaremos aquellos que consideramos de mayor relevancia para cualquier acción educativa:

- Principio de comunicación. La tarea educativa y orientadora, se considera como un proceso de comunicación formal e informal. Por tanto, desde esta perspectiva, el clima del Dpto. Orientación se convierte en un ambiente rico en información de todo tipo (que irá acompañado del principio de confidencialidad, que deberá cumplir todo docente y más específicamente un Orientador/a). Donde se podrá aprender y compartir, sin miedo a posibles repercusiones no deseadas por el alumnado, profesorado o padres/madres que pidan asesoramiento o consulta.
- Principio de autonomía. El alumno/a como he mencionado anteriormente es el principal protagonista de su aprendizaje, del mismo modo la orientación promueve esencialmente en el alumno/a la adquisición de la capacidad de orientarse a sí mismo (auto-orientación), es decir, que sea capaz de pensar y decidir autónomamente
- Principio de personalización. La educación y la orientación tiene como meta primordial la

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

de ajustarse a la diversidad de condiciones que presentará el alumnado, con el fin de conseguir su desarrollo y crecimiento personal. Por tanto, para conseguir dicho principio se llevarán a cabo distintas medidas en el ámbito educativo como son las adaptaciones curriculares, opcionalidad educativa, programa de diversificación, etc....La orientación se convierte en un proceso global de ayuda que se desarrollará sobre un alumnado concreto con unas características propias.

- Principio de intervención global. El Dpto. de Orientación como órgano específico sobre el proceso orientador, debe tener presente el contexto donde se encuentra el alumnado ubicado, ya que en muchas ocasiones su intervención orientadora y educativa debe aplicarse a los distintos ámbitos como son el familiar, social, ... Por tanto, en base a este principio se percibe la inclusión como tal de la orientación en la labor educativa.
- Principio de actividad. La acción orientadora puede articularse a través de actividades y actuaciones proyectadas en los diferentes sectores educativos a modo de mini programaciones en los temas que se consideren adecuados y demanden estos como pueden ser: orientación académico-profesional, aspectos de la personalidad: autoestima, autoconcepto..., riesgos de la adolescencia, cohesión grupal, entre otros.

En las **sesiones de coordinación con los Tutores**, proporcionaremos los recursos tanto materiales como personales que le sean necesarios para desarrollar las distintas sesiones de tutoría como pueden ser: recortes de prensa, salidas y excursiones (visita al salón del estudiante que este curso escolar estará pendiente de la situación de las medidas restrictivas por COVID-19), y al mismo tiempo recibirá apoyo y asesoramiento tanto del Dpto. de Orientación como de otros especialistas. Del mismo modo en dichas reuniones se pretenderá conseguir que se expliciten opiniones, sugerencias... acerca del desarrollo de las sesiones tutoriales. El objetivo es que los Tutores, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno/a en concreto como para el grupo en general.

En la hora semanal que se establece para la **tutoría** con el alumnado, el Tutor/a asumirá una metodología que completará las siguientes *características*:

- Actitud dialogante y participativa, que pretenderá en todo momento que los temas que se traten sean asumidos por el alumnado procurando conseguir una actitud crítica y constructiva ante ellos. Este aspecto metodológico se puede percibir en aquellas sesiones donde se realicen actividades como pueden ser: recogida de información de toda la clase sobre el tema a tratar mediante técnicas de dinamización "lluvia de ideas".
- Construcción de conocimiento de las ideas previas. Se podría conseguir trabajando la técnica de "rol-playing" y mediante la observación del tutor/a se detectarán aquellas ideas previas que poseen los alumnos/as.
- Creación de un clima de aula positivo y aceptado por todos sus miembros. Para ello se partirá de un "análisis sociométrico" de las relaciones sociales que se establecen entre el alumnado, fomentando la cohesión grupal.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Respondiendo a uno de los niveles de intervención orientadora, en concreto, a la familia, hemos de partir de la necesidad de cubrir los objetivos educativos planteados en el POAT. Por ello como Orientador/a del Centro, estableceré con la **Familia** del alumnado dos maneras de actuar:

- *Atención individualizada* mediante citación previa se demandará la ayuda sobre una problemática concreta. Esta se efectuará directamente hacia el Orientador/a o por derivación del Tutor/a
- *Reuniones periódicas* con distintas temáticas como pueden ser: plan de acogida, reunión informativa sobre orientación vocacional/profesional o sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de un grupo concreto...

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación constituye, el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo en cada Comunidad Educativa.

Según **Santos Guerra, MA** (1993), recoge que la evaluación debe tener un carácter:

- Formativo: proporciona información relevante y válida que ayude a mejorar tanto procesos de enseñanza como los de aprendizaje
- Continuo: se realiza de forma continuada a lo largo de todo el proceso y no debe quedar limitada a actuaciones puntuales. Por ello, se pueden diferenciar tres momentos evolutivos.

INICIAL	PROCESUAL	FINAL
Conocer y valorar los conocimientos previos del alumnado (situación de partida para cualquier aprendizaje)	Conocer y valorar el trabajo de los alumnos/as y el grado en que van avanzando los objetivos previstos (producción de aprendizaje)	Conocer y valorar los resultados finales del proceso de aprendizaje.

- Integrador: la evaluación debe ser global e integradora, es decir, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales de cada nivel, etapa o curso, y concretada en los criterios de evaluación y promoción de cada una de las áreas.

Considerando que la evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una función de diagnóstico, y de control de calidad de todas las acciones emprendidas es nuestra labor docente, hemos de recabar información de todos aquellos agentes educativos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de tomar las decisiones pertinentes que

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

puedan influir en la mejora del propio proceso y de sus resultados. Esta información valorativa proviene de tres niveles de Orientación:

- ❖ De las Familias: Podríamos destacar los indicadores que consideramos más relevantes:
  - Nivel de comunicación que ha existido con el Centro
  - Grado de satisfacción respecto a la atención recibida por el Dpto. de Orientación
  - Claridad de la información facilitada por el Orientador/a

En cuanto a los *instrumentos de evaluación* que nos pueden dar respuesta a estos indicadores podrían ser entre otros: Cuestionario dirigidos a los padres/madres.

- ❖ Del Alumnado: Obtener información acerca de:
  - La calidad de la atención recibida
  - El clima acogedor del Centro
  - La facilidad de establecer comunicación con el Profesorado
  - Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos
  - Nivel de participación de los alumnos/as en las actividades propuestas
  - Grado de consecución de las expectativas del alumnado

Dicha información podrá ser recopilada mediante:

- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad
- Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el Plan de Acción Tutorial.
- Escala de observación del alumnado.
- ❖ Del Profesorado: Partiendo del documento realizado por el Dpto. de Orientación, que consistiría en la memoria del desarrollo de las sesiones de tutoría, llevada a cabo por los Tutores/as, a lo largo del curso académico, se adquirirán los datos acerca de:
  - Alumnado que han abandonado el curso académico, al igual que aquellos que se incorporen en el transcurso del mismo.
  - El nivel actitudinal del grupo-clase, aspectos como: clima, convivencia, etc.
  - Rendimiento académico como el porcentaje de promociones a cursos o titulación
  - Valoración y sugerencias sobre la temática tratada en las distintas sesiones

Hay que destacar en este proceso de valoración al Equipo Educativo como mediador en la transferencia de los conocimientos tratados en el Plan de Acción Tutorial, tal como, las Técnicas de Trabajo Intelectual en las distintas áreas. Este aspecto puede recogerse a través de un instrumento de evaluación como podría ser "Lista de control".

El Dpto. de Orientación valorará las siguientes *variables*:

- Adecuación de objetivos previstos para las diversas actuaciones.
- Revisión del material utilizado a lo largo del curso.
- Respuesta a las necesidades educativas surgidas tanto del aula de apoyo como en las aulas ordinarias (desarrollo de las AC, refuerzos pedagógicos).
- Valoración del asesoramiento individualizado efectuado en el departamento dirigido a los/as alumnos/as, familias y profesorado.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Análisis de los resultados obtenidos en la puesta en práctica de los programas específicos.

Del contraste de toda esta información evaluativa, que debe llevar a cabo el Dpto. de Orientación se ha de plasmar en un instrumento de planificación a corto plazo denominado según el art. 11 del *Decreto 200/1997, Memoria Final de Curso* (este decreto está derogado pero aún no ha salido normativa al respecto que organice dichos temas y en consecuencia, los centros educativos aún se guían por algunos de sus principios organizativos). Dicho documento, consistirá en un balance que recogerá el resultado del proceso de evaluación interna que todo Centro deberá realizar sobre su propio funcionamiento, y que previamente será definido en el Plan Anual de Centro. En la Memoria Final de nuestro propio departamento, se considera imprescindible destacar todas aquellas sugerencias y aportaciones que puedan tener una valoración tanto positiva como negativa del cumplimiento de las distintas actuaciones programadas en el Plan Anual de Centro, así como del funcionamiento global del mismo. Además, incluirá también las correspondientes propuestas de mejora. Posteriormente, se informará al Claustro y Consejo Escolar de las conclusiones obtenidas, donde surgirán los elementos que permitirán realizar modificaciones en el Plan de Actuación del DO para así obtener una adecuada contextualización en el curso académico próximo. La Memoria Final será elaborado por el/a Jefe/a del Dpto. de Orientación.

## 11. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA.

En nuestro Dpto. de Orientación contamos, entre otros, con los siguientes recursos:

- Departamento con dotación informática, acceso a Internet y línea de teléfono.
- Pruebas estandarizadas: WISCR IV, RAVEN, CARAS-R, K-BIT, PROLEC-SE, PRO-ES y varias pruebas de autoconcepto e intereses profesionales, etc.
- Material didáctico: documentos, folletos, etc. que trabajan los diferentes programas de A.T.
- Información vocacional: Libros sobre la oferta educativa en Andalucía, cuadernos de orientación...
- Revista "Entre estudiantes" Ediciones Peldaño S.A. Etc.
- Referencias legislativas aparecidas en este Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Bibliografía:

### 1. General:

- Álvarez, M. Y Bisquerra, R. (1996): Manual de Orientación y tutoría. Barcelona. Ed. Praxis
- Coll, C., Palacios, J. Y Marchesi, A. (comp.) (1990): Desarrollo psicológico y educación. Vol I, II y III. Madrid. Ed. Alianza
- Monereo, C. Y Solé, I. (1996): El asesoramiento psicopedagógico: Una perspectiva profesional y Constructivista. Madrid. Ed. Alianza
- Rodríguez Espinar, S. (1996): Teoría y práctica de la orientación educativa. Barcelona. Ed. PPU

### 2. Atención a la Diversidad

- Bautista, R. (1993): Necesidades educativas Especiales. Málaga. Ed. Aljibe
- Díaz-Aguado, Mj. (1996): Escuela y tolerancia. Madrid. Ed. Pirámide

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- García Vidal, J. (1996): Guía Para Realizar Adaptaciones Curriculares. Madrid. Ed. EOS
- Santos Guerra, M.A. (1993): La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Ed. Aljibe. Málaga

### 3. Acción Tutorial

- Alonso Tapia, J. (2002): Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar. Madrid. Ed. Aula XXI/Santillana
- Jiménez, Aj. (1996): Acción Tutorial (1º, 2º, 3º, 4º). Madrid. Ed. Alfer
- Junta De Andalucía (1999): Programa de ecuación afectivo-sexual. Ecuación Secundaria. Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer
- Pascual Martín, J. (1987): Aprendo a estudiar (iniciación a la técnicas de estudio). Madrid. Ed. Investigación educativa

### 4. Convivencia

- Aragón, E. (coord.) (2002): Educar para la convivencia. Sevilla. Junta de Andalucía
- Ortega, R. Y Otros (1998): La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia
- Porro, B. (1999): La resolución de conflictos en el aula. Barcelona. Ed. Paidós
- Torrego, Jc. (coord.) (2000): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid. Ed. Nancea

### 5. Orientación Profesional (Programa Orienta)

- Grupo De Orientación "Granada" (2002): Educación Secundaria. Organización, funcionamiento e itinerarios. Grupo Universitario. Granada
- Guía de Orientación Académico y Profesional 2020-2021 de la Junta de Andalucía.
- Junta De Andalucía (2001): Programa Elige. Sevilla. CEC y el Instituto Andaluz de la mujer

## **ANEXOS.**

**ANEXO I: PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.**

**ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.**

**ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA.**

**ANEXO IV: PROGRAMACIÓN ATAL.**

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ANEXO I: PROGRAMACIÓN DE PMAR.

### ANEXO I PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

#### ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. FINALIDAD
3. ESTRUCTURA
4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA
5. PROGRAMA DE LOS ÁMBITOS
6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA
7. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y RATIO
8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO
9. DURACIÓN DEL PROGRAMA

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## 1. MARCO LEGAL.

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Art. 27*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Art. 19*
- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016, BOJA, Núm. 122).*
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. El Apartado 7.1.1. de estas Instrucciones, hace referencia a las medidas generales de atención a la diversidad de las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. El PMAR se considera un programa de atención a la diversidad.*

## 2. FINALIDAD

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) tienen como finalidad que el alumnado que se incorporen a los mismos, tras la oportuna evaluación, puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### 3. ESTRUCTURA

#### Distribución horaria semanal de los PMAR:

1. *El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias.*
2. *La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:*
  - a. *Los **ámbitos lingüístico y social y científico-matemático** dispondrán de **15 sesiones lectivas semanales** en 3º de ESO. En el caso de que el ámbito científico-matemático incluya los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología, este horario se incrementará con el correspondiente a dicha materia.*
  - b. *La dedicación horaria del **ámbito de lenguas extranjeras y del ámbito práctico** 3º de ESO será la establecida con carácter general para las materias Primera Lengua Extranjera y Tecnología respectivamente.*
  - c. *El alumnado de 3º cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua Extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico- matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.*
  - d. *Los centros docentes podrán incrementar hasta en dos sesiones lectivas la dedicación horaria mínima establecida para cualquiera de los ámbitos a los que se refiere el artículo 42, en cuyo caso el alumnado quedará exento de cursar la materia de libre configuración autonómica a la que se refiere el artículo 11.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.*
  - e. *En el marco de los PMAR, se dedicarán **2 sesiones lectivas semanales** a las **actividades de tutoría**, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con la orientadora del centro docente.*

<i>PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN 3º ESO</i>		
<i>BLOQUES ASIGNATURAS</i>	<i>ÁMBITOS</i>	<i>HORAS LECTIVAS</i>
<i>Troncales generales</i>	Ámbito científico o- tecnológico	1 5
	Ámbito socio-lingüístico	
	Ámbito de lengua extranjera/lengua extranjera	4
<i>Específicas</i>	Educación Física	2
	Educación Plástica y Visual o Música	2
	Religión o valores éticos	1
	Ámbito práctico/tecnología	3
<i>Libre configuración a elegir una</i>	Cambios sociales y de Género	
	Cultura clásica	
	Música	
	Educación plástica, visual y medios audiovisuales	2
	Tecnología de la información y la comunicación	
	Iniciación a la actividad	
	2ª lengua extranjera	
	Incremento de los ámbitos	
<i>Tutoría</i>	Tutoría con el grupo de referencia	1
	Tutoría específica	1
<i>Total de sesiones lectivas</i>		3 0

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

#### 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA

Atendiendo a la normativa referida, los criterios establecidos para la selección del alumnado por parte del equipo educativo, son:

- *El Programa va dirigido al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.*
- *El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un PMAR de aquel alumnado que encuentre en una de las siguientes situaciones:*
  - a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a 3º una vez cursado 2º ESO. En este caso el programa se desarrollará sólo en 3º ESO.*
  - b) Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado 3º ESO, no estén en condiciones de promocionar al 4º curso, podrán incorporarse a un PMAR para repetir 3º ESO.*
  - c) Excepcionalmente, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a PMAR de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren repitiendo 2º ESO.*
    - *Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.*
    - *Los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*
    - *La Consejería competente en materia de educación garantizará que el alumnado con **discapacidad** que participe en estos programas disponga de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean en el marco de la planificación de la Administración educativa.*

#### **Procedimiento para la incorporación del alumnado al programa:**

- *Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen*

para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna.

- En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.
- A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

### Calendario de actuaciones

PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<i>Recogida de información previa a la selección</i>	1º y 2º trimestre	<i>Tutor/a y Orientador/a</i>
<i>Pre-propuesta del equipo educativo</i>	2º evaluación	<i>Equipo educativo</i>
<i>Informe del tutor/a</i>	Inicio del tercer trimestre	<i>Tutor/a</i>
<i>Información a los padres/madres sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica.</i>	Inicio del tercer trimestre	<i>Tutor/a</i>
<i>Evaluación psicopedagógica</i>	Tercer trimestre	<i>Tutor/a, Orientador/a, profesorado.</i>
<i>Devolución de la información a los padres/madres y propuesta</i>	Junio y/o septiembre	<i>Tutor/a, Orientador/a</i>
<i>Propuesta del equipo educativo y consejo orientador</i>	Septiembre	<i>Tutor/a</i>
<i>Informe de valoración psicopedagógica</i>	Antes de que acabe el curso	<i>Orientador/a</i>
<i>Decisión que proceda por parte de Jefatura de Estudios</i>	Septiembre	<i>Jefatura de estudios</i>

### Procedimiento para la exclusión del Programa PMAR:

Un alumno/a saldrá del programa de PMAR y/o será excluido por decisión colegiada del equipo educativo que le da clases por las siguientes razones:

- *Estos programas van dirigidos al alumnado que presenten “dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo”, es decir, alumnado que no muestra interés por el trabajo académico ni sigue las directrices del profesorado y de la orientadora que le da clases.*
  
- *Cuando los progenitores no asumen los compromisos por escrito del Departamento de Orientación, según la normativa vigente, para ser incluido en un programa con estas características ni asisten al IES cuando se les pide colaboración.*
- Cuando el alumno/a no asume los compromisos por escrito establecidos con el Departamento de Orientación, según la normativa vigente, para ser incluido en este tipo de Programa.
  - Por absentismo del alumno/a.
- En caso de salir del PMAR, la familia será informada por la Dirección del IES.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## 5. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS

La especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes están recogidos en los Departamentos encargados de su implementación, por lo que remitimos a las Programaciones de los Departamentos implicados.

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento estarán organizados por materias diferentes a las establecidas con carácter general y en los mismos, de acuerdo con lo que disponga por Orden la Consejería competente en materia de educación, se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito científico-matemático, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.
- c) Asimismo, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán establecer un ámbito de lenguas extranjeras, en el que se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.
- d) Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir en el ámbito científico-matemático los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología o bien crear un ámbito práctico para abordar dicho currículo.

Los elementos formativos del currículo de los ámbitos que se establezcan se organizarán teniendo en cuenta la relevancia social y cultural de las materias que abordan, así como su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las **competencias** del currículo serán las siguientes:

1. *Comunicación lingüística.*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
3. *Competencia digital.*
4. *Aprender a aprender.*
5. *Competencias sociales y cívicas.*
6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
7. *Conciencia y expresiones culturales.*

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- a) *El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
- b) *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*
- c) *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- d) *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*
- e) *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- f) *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*
- g) *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*
- h) *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*
- i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- j) *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*
- k) *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*
- l) *La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.*

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) *Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.*
- b) *Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.*
- c) *Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de aspectos comunes, dotando de mayor globalidad, significatividad y sentido a los aprendizajes, y contribuyendo así a mejorar el aprovechamiento por parte del alumnado y mejorando sus competencias.*
- d) *Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo de este modo a facilitar y mejorar su evolución en los distintos ámbitos.*



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## LA TUTORÍA ESPECÍFICA

Las actuaciones que se desarrollarán desde la tutoría específica tratarán de ajustarse a las características concretas que estos alumnos y alumnas presentan: dificultades generalizadas de aprendizaje, fracaso escolar, necesidad de aumentar su autoestima, inadecuadas técnicas de trabajo intelectual, desconocimiento de los itinerarios profesionales,... La tutoría en este grupo cobra un carácter muy especial que requerirá actuaciones específicas, no tanto por la naturaleza de la misma sino por la intensidad que precisan.

Hemos adaptado muchas actividades y recopilado de diferentes programas, otras, que creemos idóneas para los grupos de PMAR, centrándonos mucho en actividades de autoestima, habilidades sociales, valores y orientación vocacional. Entendemos que la orientadora realizará una selección y secuenciación de las mismas adaptándolas a las características del alumnado, de la localidad y del centro en general.

Estas actividades están programadas para la segunda hora de tutoría específica que se dispone para el grupo de 3º PMAR.

Nos planteamos como objetivos a conseguir en la tutoría específica del alumnado de diversificación, los siguientes:

- a) *Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.*
- b) *Desarrollar la motivación e interés del alumnado por las actividades académicas.*
- c) *Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual*
- d) *Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como el autoconcepto, las habilidades sociales y la integración en el grupo y en el centro.*
- e) *Incrementar su conocimiento de las opciones académicas y profesionales existentes y asesorarles en su futuro profesional y vocacional de una forma realista y adecuada a cada alumno/a.*
- f) *Desarrollar de estrategias de búsqueda de información y toma de decisiones en el alumnado, para poder favorecer un proceso de auto-orientación.*
- g) *Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, coordinándonos con el resto del equipo educativo, y facilitar la toma de decisiones personales y respecto a su futuro académico y profesional*
- h) *Mantener una coordinación fluida con las familias del alumnado.*

Con estos Objetivos se contribuye al desarrollo de algunas Competencias Básicas: Autonomía e Iniciativa Personal, Competencia Social y Ciudadana, Competencia en Comunicación Lingüística y Competencia en Aprender a Aprender.

Bloques de contenidos que se van a trabajar en el presente curso:

- *Conocimiento y cohesión grupal.*
- *Autoconocimiento y autoestima.*
- *Técnicas de trabajo intelectual: condiciones para el estudio, subrayado, lectura comprensiva, esquemas, resúmenes, preparación de los exámenes, etc.*
- *Las sesiones de evaluación.*
- *Educación en valores.*

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- *Competencia social y habilidades comunicativas.*
- *Desarrollo cognitivo: atención, memoria, razonamiento*
- *Orientación académica y profesional: Autoconocimiento, conocimiento de las opciones académicas y profesionales, toma de decisiones.*

La metodología será eminentemente práctica y participativa, creando un ambiente de confianza y escucha, donde el alumnado sienta la necesidad y el placer de comunicarse. Dejando espacio para resolución de dudas y la reflexión. Depende de la actividad a realizar durante la sesión de tutoría, pero normalmente se empieza con una presentación por parte del tutor/a sobre el tema que se va a trabajar, partiendo de los conocimientos previos del alumnado. Después se realizan diferentes agrupaciones del alumnado para pasar a una puesta en común y un debate sobre el tema, tomando notas por escrito sobre los acuerdos tomados. El objetivo fundamental es fomentar en el alumnado las capacidades de observar, conocer, descubrir, comunicar y reflexionar.

Utilizaremos variados recursos materiales en función de cada sesión: Ordenador del aula, Cuestionarios, Fichas de trabajo de cada sesión, Proyector, Video, Internet, Pizarra, Programas, etc.

Para la valoración de tutoría específica nos serviremos fundamentalmente de la propia observación del alumnado, así como de la información que éste y el profesorado que interviene con él nos proporcione. Tomaremos como indicadores de evaluación los siguientes:

- La percepción de los logros obtenidos con el alumnado.
- El interés y la motivación por las actividades planteadas.
- La participación en el aula.
- La realización de las actividades y trabajos propuestos.
- Las propuestas que se realicen para los próximos cursos.

Se utilizará una evaluación procesual durante todo el curso, pero con un referente claramente marcado en tres momentos puntuales y que coinciden con las sesiones de evaluación que se establezcan en el centro. Además, nos serviremos de las reuniones con el profesado de los ámbitos con la intención de revisar y mejorar, en lo posible, las programaciones.

A continuación, se muestra una propuesta de programación de actividades a llevar a cabo durante el curso 2021/2022 en cada una de las sesiones de tutoría específica. Dicha propuesta podrá ser modificada y/o ajustada en función del ritmo del grupo en general.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

**PROPUESTA TUTORÍA ESPECÍFICA 3º PMAR** (1 sesión semanal)

FECHA		TEMA
Mes	Se m.	PRIMER TRIMESTRE
Septiembre	3º	Acogida y presentación de la Tutoría de PMAR. Cohesión de grupo y conocimiento del mismo.
	4º	Ficha del alumno/a. Cuestionario personal. Juego "Crea y sigue la historia"
Octubre	1º	Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividad: Lo que somos y lo que hacemos.
	2º	La importancia de ser amable con uno mismo.
	3º	Habilidades Sociales
	4º	Cuestionario sobre técnicas de Trabajo Intelectual
	5º	TTI: Condiciones adecuadas para el estudio.
Noviembre	1º	TTI: Lectura Comprensiva: Subrayado y Esquema. Toma de Apuntes.
	2º	
	3º	Prevención violencia de género. Video-forum
	4º	Preparación de Exámenes
Diciembre	1º	Memoria. Reglas nemotécnicas
	2º	Pre-evaluación
	3º	Razonamiento: Acertijos y juegos de lógica
Mes	Sem	SEGUNDO TRIMESTRE
Enero	1º	Post-evaluación
	2º	Autoconocimiento: Capacidades
	3º	Autoconocimiento: Valores
Febrero	1º	OAP: Cuestionarios de Intereses Profesionales
	2º	OAP: CCFF, Bachillerato
	3º	OAP: FPB, CC.FF, ...
Marzo	1º	OAP: Toma de Decisiones
	2º	Día de la NO violencia 8 marzo
	3º	Coeducación. Valores. Charla o video-forum.
	4º	Pre-evaluación
Mes		PRIMER TRIMESTRE
Abril	1º	Post-evaluación
	2º	Coeducación. Valores. Charla o video-forum.
	3º	Redes Sociales.
	4º	Redes Sociales
Mayo	1º	Educación para la Salud
	2º	Educación para la Salud
	3º	Video-Forum.
	4º	Día del Libro

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Junio	1º	OAP: Toma de Decisiones
	2º	Pre-evaluación. Evaluación de la tutoría
	3º	Ocio y tiempo libre.

## 7. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y RATIO

### Agrupamiento del alumnado:

1. El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, **no deberá superar el número de 15 alumnos y alumnas.**
2. El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de tercer curso de la etapa, con el que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.
3. La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no incluidas en los ámbitos citados.

## 8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento:

- a) La evaluación del alumnado que curse PMAR tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- b) La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
- c) Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.
- d) Corresponde al equipo docente, una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final del curso del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.
- e) Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 22 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- f) *Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a 4º curso, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos.*

### **Materias NO Superadas:**

- a) *Dado el carácter específico de PMAR, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación al Programa.*
- b) *Las materias no superadas del primer año del PMAR se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.*
- c) *Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.*
- d) *El alumnado que promocione a 4º ESO con materias pendientes del PMAR deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.*

## **9. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Con carácter general, la duración de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá ser de:

- *Hasta 2 cursos académicos (2º y 3º de PMAR) para el alumnado que se incorpore una vez cursado 1º ESO.*
- *O bien de 1 curso académico para el alumnado que se incorpore directamente en 3º ESO.*

Sin perjuicio de lo anterior, la duración de estos programas **podrá variar** en función de lo establecido en esta Orden respecto a la evaluación del alumnado incorporado a los mismos, así como por otros **factores relacionados** con la **edad** del alumnado, sus **circunstancias académicas o su evolución** durante el desarrollo del programa.

Corresponde al **equipo docente**, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, **decidir sobre la duración del PMAR** para cada alumno/a.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

### AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El Aula de Apoyo tiene sentido por la existencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (a.c.n.e.a.e.), siendo su fin último ofrecerles la mejor atención posible en pos de su inclusión/integración en la vida del centro, la mayor normalización académica que las dificultades personales permitan, y mejorar el autoconcepto de cada estudiante (demasiado acostumbrado al fracaso escolar) desde la elevación de la autoestima positiva.

Se organizará el trabajo basado en el esfuerzo, en la asunción de responsabilidades y cierto autocontrol, en la colaboración entre iguales, en ayudas pedagógicas diferenciadas...; en fin, se plantearán retos para personas con potencialidades en función de sus necesidades personales, las exigencias sociales y los futuros requisitos de su incorporación a la vida laboral.

#### 1. Situación Inicial.

En el mes de septiembre, analizamos la información contenida en los expedientes de los alumnos y alumnas que en cursos pasados han sido apoyados por la maestra de PT, y del alumnado propuesto en las Reuniones de Transición (Informes de Evaluación Individualizados, Informes del aula de apoyo, Evaluaciones psicopedagógicas, Informes de Transición, Reuniones de Transición...) con el fin de conocer "la situación real" y tomar decisiones acerca del tipo de apoyo y las necesidades concretas de cada alumna y alumno en particular.

Junto a ello, pasada la evaluación inicial y teniendo en cuenta las recomendaciones, se identifican las alumnas y alumnos que puedan tener dificultades de aprendizaje y se determina qué actuaciones pedagógicas precisan.

A partir de aquí se elabora el listado de aquellos a.c.n.e.a.e que deben recibir apoyo de forma preferente, teniendo como datos de análisis principales sus niveles de competencia curricular y la posibilidad y necesidad de integración en sus aulas de ordinarias y con el resto de alumnado y se estudian los casos particulares en que se plantea si es necesario elaborar Adaptaciones Curriculares Significativas o Programas de Refuerzo

En el presente curso la especialista de PT atiende preferentemente a un grupo de **10 alumnas y 21 alumnos** en el centro, que suman un total de 30, distribuidos en los siguientes niveles:

CURSO	alumnas	alumnos	Total as/os	Sesiones			
				NEE	NEAE	LCL	MAT
1º B	2	6	8	1	7	2	1
1º C	1	2	3	2	2	1	1
1º D	1	1	2	1	1	1	-
1º E	3	-	3	-	3	1	1
2º A	1	-	1	1	-	2	1
2º B	3	4	7	2	5	1	1
2º C	1	1	5	1	4	1	-
3º D	1	-	1	-	1	1	1

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Total | 12 18 30

A causa de desdobles cada grupo es atendido una sesión semanal en Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas. Consideramos un horario flexible, de acuerdo con la evolución del alumnado y de las necesidades que se vayan detectando se realizarían modificaciones para ajustarlo a la realidad concreta con la que contamos

En censo se observa mayor número de alumnado con necesidades de apoyo del que se puede atender. Las horas lectivas de la especialidad de PT disponibles en el centro no permiten que puedan recibir este recurso, incluso se necesitarían más sesiones para el alumnado con el que trabaja la especialista PT. Ante esta ratio sería necesario reforzar este trabajo con una segunda persona especialista de PT, que debería haberse dotado ya desde la Delegación de Educación.

La intervención con el alumnado se produce en su aula de referencia, en coordinación con el profesorado especialista de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

## 2. Aspectos curriculares.

### 2.1. Objetivos del Aula de Apoyo a la Integración

Con respecto al centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la elaboración del Proyecto de Centro.</li> <li>• Atender a las demandas de formación en relación a las necesidades específicas de apoyo educativo, detectando necesidades de formación entre los componentes del claustro e intentando dar solución a las mismas (así como atención a las demandas que surjan entorno a la atención del a.c.n.e.a.e en las aulas ordinarias).</li> <li>• Elaborar los horarios de atención de dicho alumnado, haciendo compatibles sus adaptaciones con el currículo general.</li> <li>• Recopilar y elaborar material didáctico, de forma que el aula de apoyo, junto con el D.O., se convierta en un aula de recursos para el centro y para la comunidad educativa en su conjunto.</li> <li>• Colaborar con las orientadoras en la detección de a.c.n.e.a.e, así como en las actuaciones que éstas lleven a cabo en el centro en relación a este alumnado y por extensión al resto del alumnado del centro.</li> <li>• Trabajar en coordinación con los padres, atendiendo sus demandas informativas y formativas en relación a las n.e.e. y el proceso formativo de sus hijos e hijas, buscando la continuidad necesaria entre el centro y la familia.</li> </ul>
Con respecto al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la elaboración y desarrollo de la Programación de Aula junto con el profesorado tutor, detectando las posibles n.e.e.</li> <li>• Trabajar de forma coordinada con el profesorado del centro, tutores, especialistas, y orientadoras, en las distintas actuaciones que pudieran presentarse en relación con el alumnado de apoyo así como en la elaboración y seguimiento de ACS y Programas de Refuerzo, programaciones u otros materiales.</li> <li>• Colaborar con el tutor o tutora en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con a.c.n.e.a.e.</li> <li>• Colaborar con los tutores, tutoras y las orientadoras del centro, con vistas a fomentar la participación de los padres y madres en el proceso educativo del alumnado.</li> </ul>

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

<b>Con respecto al alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar necesidades específicas de apoyo educativo y realización del programa a seguir.</li> <li>• Impulsar la integración de alumnos y alumnas en su grupo-aula.</li> <li>• Adaptar el currículo a las posibilidades reales del a.c.n.e.a.e.</li> <li>• Intervenir directamente en forma de refuerzo pedagógico en la forma que se determine.</li> <li>• Conseguir la normalización educativa del a.c.n.e.a.e.</li> <li>• Potenciar el máximo desarrollo cognitivo e intelectual del alumnado en función de sus posibilidades y capacidades, buscando, a nivel educativo y en las actividades de la vida diaria, una mayor independencia y autonomía.</li> <li>• Seguir y valorar las adaptaciones curriculares y programas adaptados de los alumnos y alumnas, observando su progreso y evaluando de forma sistemática en colaboración con el profesorado.</li> <li>• Aumentar la autoestima del alumnado a través diversas actividades en las que se sienta respetado y protagonista de actos culturales interesantes.</li> </ul>
---------------------------------	---

## 2.2. Contenidos y Áreas a trabajar.

Los contenidos a trabajar en el Aula de Apoyo dependen fundamentalmente de las necesidades que presenten nuestro alumnado y según ello, se incidirán en unos o en otros. Además, se deberá tener en cuenta al alumnado con ACS.

Aprendizajes básicos	Área de lengua	Área de matemáticas	Área afectivo-social
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción.</li> <li>• Memoria.</li> <li>• Atención.</li> <li>• Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comprensiva.</li> <li>• Escritura.</li> <li>• Fluidez verbal.</li> <li>• Lenguaje comprensivo y expresivo.</li> <li>• Vocabulario.</li> <li>• Ortografía.</li> <li>• Repaso temas</li> <li>• Plan lector de IES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo.</li> <li>• Conceptos numéricos.</li> <li>• Algoritmos.</li> <li>• Problemas.</li> <li>• Álgebra</li> <li>• Razonamiento.</li> <li>• Repaso temas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconcepto.</li> <li>• Autoestima.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Respeto a las diferencias.</li> <li>• Aceptación de opiniones.</li> <li>• Identificación de sentimientos</li> <li>• Etc.</li> </ul>

## 2.3. Metodología.

La metodología será activa, participativa y muy motivadora, intentando ante todo que el alumnado se sienta capacitado para realizar las tareas propuestas y se implique en su propio proceso de aprendizaje. Éstas, por un lado, estarán adaptadas a las características individuales de cada persona, teniendo en cuenta sus propias posibilidades, proponiéndoles trabajos que pueda resolver con éxito, de modo que aumente en seguridad y confianza en sí mismo. No podemos olvidar que estas alumnas y alumnos suelen arrastrar consigo la idea de "fracaso" que durante algunos años les ha acompañado, si conseguimos que tengan vivencias positivas, podrán adquirir confianza y es muy posible que aumente su esfuerzo e interés y la superación de su autoconcepto negativo.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Es necesario promover la ayuda y tutorización mutua, el intercambio de ideas, la expresión de sus hipótesis y mecanismos de resolución de situaciones didácticas con planteamientos problemáticos, con el objeto no sólo de adquirir confianza en sus propias ideas, sino también de aprender a respetar y valorar las de los demás y, al mismo tiempo, desarrollar su capacidad de representación y organización de la información y su expresión oral y las normas que ésta conlleva en los diálogos o debates de grupos.

Por otro lado, en las intervenciones en su aula de referencia la especialista de PT estará atenta a las dificultades en la integración de los contenidos y los reforzará utilizando los recursos pedagógicos que más se adecuen a cada alumno y alumna, siendo necesario un trabajo coordinado y en equipo entre el profesorado que trabaja con la alumna o alumno, para establecer una pauta de actuación similar (en cuanto a los contenidos, metodología etc....). Es necesario, por tanto, un reparto de responsabilidades y tareas entre el profesorado.

La inclusión en todos los sentidos será la base metodológica en el trabajo con este alumnado.

Favoreceremos la consecución de los aprendizajes facilitando que el alumno y la alumna sean capaces de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información. De este modo se pretende que el aprendizaje sea lo más constructivo y significativo posible. Será, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que las alumnas y alumnos conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sean capaces de *conectar con sus intereses y necesidades*, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

En cuanto a los tiempos, se respetarán los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad. Se alternarán las actividades colectivas con las individuales o de grupo, las que exigen una actitud de escucha o atención con otras que se basen en la manipulación o el movimiento, que respeten los periodos de descanso o actividad. Así mismo, se respetará el ritmo de trabajo de cada alumno y alumna.

#### 2.4. Actividades.

Estas serán significativas, relacionándose con lo que ya saben o aplicándose en su realidad inmediata, e intentando que se realicen puestas en común y generalizaciones, y así el alumnado pueda relacionar los conocimientos con ámbitos cada vez más amplios. Algunas serán de resolución individual y otras por parejas y/o grupales

Se promoverán actividades en las que haya que buscar y seleccionar información, intercambiar ideas y ponerse de acuerdo, se produzca reflexión individual y grupal, potenciando el intercambio de ideas y el respeto por las diferencias

Actividades que signifiquen retos y las puedan resolver positivamente, que les permitan afianzar la seguridad en su trabajo y en sus propias capacidades, animándose a seguir avanzando en la adquisición de nuevos aprendizajes que a su vez servirán para seguir esforzándose.

En las intervenciones en el aula ordinaria, se seguirá la programación del profesorado especialista de las áreas de Lengua y Matemáticas para cada nivel, ayudando al alumnado a desarrollar estrategias, mantener la atención, participar en las tareas cotidianas, cooperar con iguales...con el objeto de la consecución de los objetivos e integración de contenidos. El apoyo en el aula ordinaria, se proporcionará al a.c.n.e.a.e. y al resto de alumnado que lo necesite y/o

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

demande, en la medida de las posibilidades: de esta forma, se rentabiliza el recurso de la especialista de PT y se potencia la autonomía y autoestima del alumnado con diagnóstico.

### 3.- Horario.

Inicialmente se atiende a un total de 30 alumnos y alumnas durante 16 horas lectivas.

La organización del horario y grupos de trabajo es totalmente flexible. Está sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función del alumnado, su evolución a lo largo del curso y/o de la aparición de otro alumnado que puedan presentar n.e.a.e. Aunque en un principio el horario de atención al alumnado será el siguiente, con indicación de curso y materia:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 – 9:15	Tutoría al. y fam.	Guardia			Guardia
9:15 – 10: 15	1º D LCL	3º D MAT	.Reducción Edad	2º A MAT	Tutoría al. y fam.
10:15– 11:15	1º E LCL	2º C LCL	1º B LCL	3º D LCL	2º A MAT
	Guardia Recreo		Guardia Recreo		
11:45– 12:45	1º B LCL	1º E MAT	2º A LCL	Tutoría al. y fam.	
12:45– 13:45	2º B LCL	2º B MAT	1º C LCL	MAT 1º D	
13:45 -14:45	Reducción Edad	1º C MAT	Guardia		

### 4.- Relación con las familias:

Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo una vez cada trimestre, y cada vez que se considere necesario, pudiéndose tratar las siguientes cuestiones:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas y sobre formas de colaboración familia-escuela.
- Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijas e hijos.
- Proporcionarles pautas para trabajar en casa.
- Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

### 5.- Evaluación.

#### 5.1. Alumnado:

La evaluación será continua, basada en la observación del trabajo diario, teniendo en cuenta los avances obtenidos desde el nivel en que se encontraba, los procesos que lleva a cabo, avances y logros, dificultades y relación con los contenidos y aprendizajes en general; además se observará la voluntad, esfuerzo e interés que manifiesta en desarrollar las diversas tareas en las que se vean inmersos.

Por otro lado, en sus aulas de referencia harán las pruebas establecidas por el profesorado especialista, adaptándose las cuestiones y contenidos que se consideren en función de las características y necesidades de cada alumna y alumno concretos.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

No será tanto una calificación, sino una valoración sobre su trabajo, evolución y actitud, ante su quehacer diario. Será, por supuesto, una evaluación totalmente individualizada, teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

**Otro de los criterios a tener en cuenta será la posibilidad de seguir o no un currículo normalizado.**

La información se recogerá en el diario de clase y en los cuadrantes elaborados sobre cada área, actividad o aspecto que se considere interesante y necesario ser analizado.

## 5.2. Especialista y proyecto:

En el día a día se va analizando si las actuaciones de la maestra son las adecuadas en actividades en general y momentos concretos. Esta situación, normalmente, se suele dar paralela a la intervención, por lo que se intentarán recordar datos significativos para después anotarlos y tenerlos en cuenta tanto con alumnado concreto como situaciones de grupo y más generales.

El proyecto planificado será, asimismo, motivo de revisión prácticamente continua, adecuándolo a las situaciones imprevistas y ampliándolo con las aportaciones del alumnado y de otros miembros de la comunidad educativa.

La evaluación que se va a llevar a cabo tendrá un carácter procesual y continua, de forma que estará presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Se valorarán, de esta forma, los resultados y sobretodo, los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, teniendo muy presentes tanto los niveles de competencia curricular de donde se parte en cada caso como los objetivos marcados y resultados obtenidos.

Además, tendrá carácter globalizador, es decir, se evaluarán la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo. También se atenderán globalmente a todos los ámbitos de la persona.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA.

#### ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA	2
2. OBJETIVOS PROPIOS DE LA PSICOLOGÍA	2
3. CONTENIDOS	4
3.1. BLOQUES DE CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	4
3.2. TEMAS TRANSVERSALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
4. METODOLOGÍA	12
4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES	12
4.2. MATERIALES Y RECURSOS METODOLÓGICOS	14
4.3. LIBRO DE TEXTO	16
5. EVALUACIÓN	16
5.1. CARACTERÍSTICAS	16
5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	17
5.4. RECUPERACIÓN	35
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	36
8. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA	36

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA.

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2º de Bachillerato, al que pueden optar tanto la modalidad de Ciencias como la de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2.º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.

La impartición de esta materia se realiza con una carga horaria de 4 horas semanales.

La normativa que la regula es:

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

## 2. OBJETIVOS PROPIOS DE LA PSICOLOGÍA.

La enseñanza de la Psicología tiene como objetivos generales:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la concepción del ser humano que subyace a cada uno.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud,...
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente:

- Mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL);
- Ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquicoconductor y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados;
- Como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD);

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas, así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC);
- Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

### 3. CONTENIDOS.

#### 3.1. BLOQUES DE CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UUD.

##### UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

###### Objetivos didácticos

1. Conocer las raíces y el desarrollo histórico de la psicología hasta constituirse como ciencia.
2. Comprender las diferentes escuelas psicológicas del siglo XX: el psicoanálisis, el conductismo, la psicología humanista, la psicología cognitiva y las neurociencias.
3. Explicar las características y los objetivos de la psicología.
4. Distinguir las ramas de la psicología, delimitando su campo de estudio y las profesiones de los psicólogos (educación, clínica, empresa, ámbito jurídico y deportivo).
5. Saber cómo se investiga en psicología. Entender los métodos de investigación, sus aportaciones, límites y aplicaciones prácticas.
6. Reconocer la importancia de la neurociencia cognitiva y la psicología cultural.

###### Contenidos

- Evolución histórica de la psicología.
- Teorías clásicas de la psicología.
- ¿Qué estudia la psicología?.
- Ramas de la psicología.
- Los métodos de la psicología.
- Más allá de la psicología.

##### UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA

###### Objetivos didácticos

1. Comprender qué investiga la genética y las características del Proyecto Genoma Humano.
2. Explicar los órganos y divisiones del SN central y el SN periférico y describir sus funciones.
3. Señalar las diferencias neurofisiológicas, cognitivas y endocrinológicas entre hombres y mujeres.
4. Conocer las técnicas que los neuropsicólogos utilizan para investigar las estructuras del funcionamiento del cerebro, así como algunos trastornos cerebrales.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Identificar y localizar las principales glándulas endocrinas y enumerar las hormonas producidas por cada una.
- Utilizar con propiedad el vocabulario neuropsicológico.

### Contenidos

- Una historia milenaria.
- Genética y conducta.
- Estructura y función del sistema nervioso (SN).
- División del sistema nervioso.
- Sistema endocrino.
- Métodos de exploración cerebral.
- Cerebro de hombre y cerebro de mujer.
- Patologías cerebrales.

## UNIDAD DIDÁCTICA 3. SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN

### Objetivos didácticos

- Comprender las características de la percepción y las fases del proceso perceptivo.
- Explicar cómo un estímulo es convertido en una sensación. Clasificar los órganos de los sentidos y señalar sus características funcionales.
- Describir la estructura del ojo y la anatomía del oído y las funciones de sus componentes.
- Explicar las teorías sobre los procesos perceptivos, las leyes perceptivas y qué factores objetivos y subjetivos influyen en la percepción.
- Analizar las ilusiones ópticas y las patologías perceptivas.
- Entender el papel de la atención en el procesamiento de la información.

### Contenidos

- Despierta tus sentidos.
- ¿Qué es la percepción?
- Cómo percibimos.
- Las ilusiones ópticas.
- Trastornos perceptivos.
- La atención.

## UNIDAD DIDÁCTICA 4. ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS

### Objetivos didácticos

- Distinguir las diferentes teorías que han abordado el problema cerebro-mente.
- Saber que la conciencia consiste en conocernos a nosotros mismos y a nuestro ambiente, y comprender el concepto de inconsciente en Sigmund Freud.
- Conocer las características esenciales de los estados alterados de la conciencia como la hipnosis, los sueños y las drogas psicoactivas.
- Describir la interpretación neurocientífica y psicoanalítica sobre los sueños, las fases del sueño y sus diferentes trastornos.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Comprender las consecuencias del uso y abuso de las drogas: dependencia física, dependencia psíquica, tolerancia y síndrome de abstinencia.
- Identificar las principales drogas psicoactivas, cómo afectan al cerebro y qué alteraciones producen en la conciencia y en el comportamiento.

### Contenidos

- La metamorfosis de la conciencia.
- Los sueños.
- La hipnosis.
- Las drogas psicoactivas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL APRENDIZAJE

### Objetivos didácticos

- Describir las investigaciones psicológicas que pretenden explicar los procesos y leyes del aprendizaje.
- Conocer las disposiciones innatas de los organismos y los fenómenos que influyen en la adaptación ambiental: habituación y sensibilización.
- Comprender el paradigma del condicionamiento clásico de Pavlov (aprendizaje del estímulo) y sus fases esenciales.
- Analizar el condicionamiento instrumental (aprendizaje de la respuesta), sus diferentes procedimientos y los programas de reforzamiento.
- Diferenciar el aprendizaje por observación y el aprendizaje cognitivo y conocer los tipos de aprendizaje (conductuales, sociales, verbales y procedimentales).
- Estudiar estrategias de aprendizaje (los mapas conceptuales) y comprender la influencia de la motivación en cualquier aprendizaje.

### Contenidos

- Aprender nos transforma.
- ¿Qué es el aprendizaje?
- Patrones innatos de conducta.
- Condicionamiento clásico: aprender a predecir eventos importantes.
- Condicionamiento operante o instrumental: aprender las consecuencias de la conducta.
- Aprendizaje social.
- Aprendizaje cognitivo.
- Taxonomía del aprendizaje.
- Estrategias de aprendizaje: los mapas conceptuales.

## UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA MEMORIA HUMANA

### Objetivos didácticos

- Conocer los sistemas de la memoria humana, analizar la neurofisiología de la memoria y las falsas creencias sobre la memoria.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

2. Describir los componentes (adquisición, retención y recuperación) y las estructuras de la memoria: la memoria sensorial, la memoria a corto plazo (MCP) y los tipos de memoria a largo plazo (MLP).
3. Distinguir los diferentes modelos sobre la memoria: el enfoque estructural de la memoria y el del procesamiento de la información.
4. Explicar los procesos de codificación, búsqueda y recuperación de la información y los procesos de olvido.
5. Entender la importancia de la memoria colectiva y aprender algunas técnicas y reglas para mejorar la memoria.
6. Analizar las principales distorsiones y alteraciones de la memoria. Conocer la amnesia y diferenciar entre amnesia anterógrada y retrógrada.

### Contenidos

- El misterio de la memoria.
- Neuropsicología de la memoria.
- Procesos básicos de la memoria.
- Estructura y funcionamiento de la memoria.
- Distintas memorias a largo plazo.
- Niveles de procesamiento de la información.
- Recuperación de la información.
- El olvido.
- Cómo mejorar la memoria.
- La memoria colectiva.
- Las distorsiones y alteraciones de la memoria.

## UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL PENSAMIENTO

### Objetivos didácticos

1. Comprender la importancia del pensamiento y distinguir sus procesos básicos: las representaciones mentales (conceptos), los procedimientos y las actitudes.
2. Identificar y describir las habilidades fundamentales del pensamiento: razonamiento, solución de problemas, toma de decisiones, creatividad y pensamiento crítico.
3. Distinguir entre el razonamiento deductivo (deducción lógica) y el razonamiento inductivo (descubrimiento de causas). Conocer las falacias y los errores de razonamiento en la vida cotidiana.
4. Conocer la naturaleza de los problemas, las etapas de resolución y las estrategias de resolución de problemas.
5. Señalar las características del pensamiento creativo y del pensamiento crítico.
6. Describir las principales distorsiones cognitivas.

### Contenidos

- Naturaleza del pensamiento.
- Formación de conceptos.
- Procesos de razonamiento.
- Tomar decisiones.
- Solución de problemas.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Pensamiento creativo.
- Pensamiento crítico.
- Estrategias para aprender a pensar.
- Distorsiones cognitivas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 8. LA INTELIGENCIA

### Objetivos didácticos

1. Conocer las cuatro dimensiones básicas de la inteligencia (capacidad, procedimiento, conocimiento y adaptación) y comprender los distintos enfoques en el estudio de la misma (psicométrico, cognitivo y evolutivo).
2. Examinar las teorías psicométricas clásicas sobre la inteligencia (C. E. Spearman, L. L. Thurstone y J. P. Guilford).
3. Explicar las características de los test y las limitaciones de estas pruebas psicológicas.
4. Describir las teorías actuales sobre la inteligencia: el procesamiento de la información de R. J. Sternberg, la inteligencia emocional de D. Goleman y la teoría de las inteligencias múltiples de H. Gardner.
5. Analizar el desarrollo de la inteligencia según J. Piaget y destacar que la inteligencia surge de la interacción de factores genéticos y ambientales.
6. Distinguir entre inteligencia humana, animal, artificial y social. Saber que diferentes sistemas, tanto mecánicos como biológicos, usan y organizan la información, aprenden y resuelven problemas.

### Contenidos

- 1. ¿Qué es la inteligencia?
- 2. Teorías actuales.
- 3. El desarrollo de la inteligencia.
- 4. Problemas sobre la inteligencia.

## UNIDAD DIDÁCTICA 9. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

### Objetivos didácticos

1. Describir el proceso de la comunicación humana y conocer el modelo de la ventana de Johari.
2. Entender los diversos tipos de comunicación: la comunicación no verbal, la comunicación de masas (publicidad), la comunicación en Internet y la comunicación perversa.
3. Identificar y describir las características y el desarrollo evolutivo del lenguaje.
4. Conocer los aspectos más relevantes del proceso de adquisición del lenguaje en la infancia.
5. Aprender las funciones del lenguaje en la comunicación humana y las relaciones entre pensamiento y lenguaje.
6. Comprender las alteraciones del lenguaje más relevantes.

### Contenidos

De la proceso de la comunicación.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- ¿Qué es el lenguaje?

## UNIDAD DIDÁCTICA 10. MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN

### Objetivos didácticos

1. Comprender cómo la motivación nos impulsa a esforzarnos por conseguir nuestros objetivos.
2. Conocer las distintas teorías que describen y explican la conducta motivada: teoría fisiológica, humanista y cognitiva.
3. Describir las características de la frustración, los conflictos y los mecanismos de defensa del Yo.
4. Distinguir las distintas emociones y señalar sus características principales.
5. Explicar las diferentes teorías que explican las emociones humanas (James-Lange, Cannon-Bard, Schachter y la teoría del proceso oponente).
6. Analizar el estrés y los principales estresores en el ámbito familiar y social.

### Contenidos

- Naturaleza de la motivación.
- Teorías de la motivación.
- La frustración.
- Las emociones.
- Teorías sobre la conducta emocional.
- Teoría del proceso oponente.
- El estrés.

## UNIDAD DIDÁCTICA 11. LA PERSONALIDAD

### Objetivos didácticos

1. Distinguir entre el temperamento, el carácter y la personalidad y señalar sus características más importantes.
2. Comprender las peculiaridades de las teorías de la personalidad: psicoanálisis, teoría de los rasgos, psicología humanística y teoría del aprendizaje social.
3. Describir las etapas del desarrollo de la personalidad, según S. Freud, y la identidad personal, según E. Erikson.
4. Conocer la teoría de rasgos de H. Eysenck, la teoría de los «cinco grandes» factores de P. Costa y R. McCrae y la teoría humanista de C. Rogers.
5. Determinar los métodos para el estudio y evaluación de la personalidad.
6. Reconocer las pautas de conducta de los diferentes trastornos de personalidad: narcisista, histriónica, antisocial, paranoide, etc.

### Contenidos

- ¿Qué es la personalidad?
- Teorías de la personalidad.
- Evaluación de la personalidad.
- Trastornos de la personalidad.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## UNIDAD DIDÁCTICA 12. LA SEXUALIDAD HUMANA

### Objetivos didácticos

1. Explicar las dimensiones de la sexualidad en la vida humana. Detectar mitos y creencias erróneas sobre el sexo.
2. Conocer las estructuras anatómicas y fisiológicas que intervienen en la respuesta sexual.
3. Fomentar una educación de la afectividad y promover actitudes para conseguir la madurez sentimental.
4. Comprender las funciones de la sexualidad: la reproducción, el placer y la comunicación.
5. Describir las diferentes formas de expresión sexual y las variaciones de la conducta sexual.
6. Analizar algunos problemas de la sexualidad: la identidad sexual y los embarazos no deseados en la adolescencia.

### Contenidos

- Naturaleza de la sexualidad.
- Fundamentos biológicos de la sexualidad.
- La respuesta sexual humana.
- La psicosexualidad.
- Formas de expresión sexual.
- Sexualidad en la adolescencia.

## UNIDAD DIDÁCTICA 13. TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA. TERAPIAS PSICOLÓGICAS

### Objetivos didácticos

1. Definir el campo de la psicopatología, su evolución y los criterios diagnósticos para explicar los problemas psicológicos.
2. Explicar los modelos de categorización psicopatológica y diferenciar la psiquiatría biológica (farmacológica) de las terapias psicológicas.
3. Valorar algunos criterios que utilizados conjuntamente pueden ser útiles para entender la conducta «anormal».
4. Realizar una clasificación de los desórdenes psicológicos y señalar sus características. Diferenciar los trastornos de los procesos psicológicos (memoria) de los trastornos emocionales y de conducta (ansiedad).
5. Conocer las distintas terapias psicológicas o caminos para recuperar la armonía perdida.
6. Describir algunas técnicas psicológicas para el tratamiento de los trastornos emocionales y de la conducta.

### Contenidos

- ¿Qué es la psicopatología?
- Clasificación y diagnóstico en psicopatología.
- Terapias psicológicas.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## UNIDAD DIDÁCTICA 14. PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL

### Objetivos didácticos

1. Describir las características y los métodos de investigación de la psicología social.
2. Analizar la percepción, el pensamiento y la cognición social y conocer la teoría de la atribución: cómo explicamos nuestra conducta y la conducta ajena.
3. Explicar el significado, las funciones, la formación y el cambio de actitudes humanas, así como el desarrollo del racismo o la xenofobia.
4. Reconocer que la influencia social es el proceso por el cual otras personas (de forma individual o colectiva) influyen en nuestros pensamientos, actitudes y conductas.
5. Conocer los experimentos de S. Asch y S. Milgram para comprender la influencia del entorno social en la conducta.
6. Comprender la influencia de los grupos en el comportamiento. Analizar las características de un grupo, las técnicas y los conflictos grupales.

### Contenidos

- La psicología social.
- El pensamiento social.
- Las actitudes.
- Racismo y xenofobia.
- La influencia social.
- Los grupos.
- Las relaciones sociales.

## UNIDAD DIDÁCTICA 15. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

### Objetivos didácticos

1. Definir el objeto de estudio de la psicología del trabajo y de las organizaciones.
2. Conocer las causas y los efectos positivos y negativos de la globalización económica.
3. Describir las funciones que realizan las empresas en el sistema económico y conocer las características de las principales áreas empresariales.
4. Comprender que la motivación, el trabajo en equipo y el liderazgo son tres factores básicos de la gestión empresarial.
5. Entender cómo el departamento de recursos humanos trata de integrar a las personas en la organización y establecer las estrategias y políticas de personal.
6. Explicar los problemas psicosociales del mundo laboral y sus consecuencias: el estrés, el síndrome de quemado por el trabajo (*burnout*) y el acoso laboral (*mobbing*).

### Contenidos

- Una nueva economía.
- Un nuevo escenario: la era digital.
- La empresa.
- El trabajo.
- El trabajo en equipo.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- La motivación en el trabajo.
- Dirección de la empresa y liderazgo.
- El departamento de recursos humanos.
- Psicopatología laboral.

### 3.2. TEMAS TRANSVERSALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Los temas transversales son aprendizajes que impregnan todo el currículo, aportando una formación básica en actitudes y valores. La programación de Psicología incluye los siguientes objetivos relacionados:

#### 1. Educación para la Salud:

- Cuidar la propia salud física y psicológica.
- Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables.
- Propiciar cambios de actitud y comportamiento desadaptados.

#### 2. Educación para la Paz:

- Rechazar la violencia como medio de solución de conflictos.
- Fomentar el diálogo y el discurso racional.

#### 3. Educación Intercultural:

- Favorecer la valoración de la diversidad cultural, religiosa, política y étnica.
- Eliminar actitudes xenófobas y racistas.

#### 4. Coeducación:

- Posibilitar el desarrollo de la personalidad sin las barreras de género, rechazando el sexismo sociocultural.

#### 5. Educación para el Consumo:

- Elegir basándose en valoraciones personales, superando la manipulación de los mensajes publicitarios.

### 4. METODOLOGÍA.

#### 4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas sobre la mente y conducta humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes. Así, el trabajo en el aula estará dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas, así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos.

Por otra parte, hay que tener presente que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; de ahí que en las diferentes unidades didácticas se facilite que el alumnado plantee dichos problemas, aprenda a identificar sus variables principales y formule una solución coherente a los mismos.

Por tanto, las estrategias de enseñanza-aprendizaje abarcan, además de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, una metodología básica activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas.

Bajo estas orientaciones metodológicas, las estrategias se concretan en:

**a) Lectura y comentario de textos.**

La lectura y comentario de textos de distinto tipo: libros, artículos, noticias de prensa, informe-síntesis de experimentos e investigaciones, etc. Algunas serán comunes para todos los estudiantes y otras para ser trabajadas en grupo y discutirse luego con toda la clase.

**b) Debates.**

Este tipo de estrategia didáctica es sumamente eficaz. Es indiscutible la importancia que tiene la interacción entre estudiantes para la construcción de conocimientos, ya que permite que conozcan el planteamiento y la aproximación que unos y otros realizan a los temas que se están abordando en la asignatura.

Asimismo, se da al alumnado la oportunidad de participar, de hablar entre ellos y con el docente, favoreciendo la adquisición y consolidación de actitudes básicas como la tolerancia, la comprensión y el respeto hacia los demás y hacia las diferencias de distinta naturaleza, la curiosidad e interés por conocer las opiniones ajenas, sentido crítico ante algunas creencias populares sobre el objeto de estudio de la Psicología, etc.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### c) Análisis de casos.

Este tipo de actividades permite el acercamiento al estudio de un tema partiendo del análisis de la información que proporciona la descripción detallada de un ejemplo particular. Se realiza a partir de la descripción de una situación real o ficticia, adaptada para ser presentada de modo tal que posibilite un amplio análisis e intercambio de ideas. Con este objetivo, se favorecerá el estudio de casos sobre hechos y situaciones problemáticas relacionados con el entorno cotidiano de los jóvenes, analizando tanto los factores que configuran esa situación como las aportaciones que desde los distintos enfoques se plantean para dar respuesta a los problemas planteados. En este sentido un procedimiento útil para seleccionar los casos será hacerlo a partir de sucesos o noticias aparecidas en la prensa diaria.

### d) Trabajos en pequeños grupos.

También se utilizará el trabajo en grupos pequeños, ya que obliga a los estudiantes a comprometerse conjuntamente en la tarea, y ayuda a la reflexión al tener que dar cada uno sus opiniones. Esta dinámica facilita la integración y es especialmente adecuada para favorecer el aprendizaje, permitiendo ajustarse a las características diferenciadas de los alumnos y alumnas.

La realización de actividades colectivas juega un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores, tales como la colaboración con los compañeros en la realización de tareas y solución de los problemas que se van presentando, el interés por conocer y valorar la opinión de los demás, etc.

### e) Trabajos de investigación, realización de experimentos y observación.

Las actividades de este tipo sirven para que el alumnado se familiarice con la metodología experimental utilizada habitualmente en Psicología.

La realización de pequeños trabajos de investigación ofrece la oportunidad de profundizar en el estudio de uno o varios temas psicológicos a la vez que requieren el aprendizaje y la puesta en marcha de determinados procedimientos y estrategias, tanto específicos como generales, para abordar el estudio del tema o problema objeto de investigación propios del método científico.

### f) Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.

Es necesario hacer mención expresa a otros recursos didácticos que se integran en cualquier actividad y que, son igualmente esenciales en el aprendizaje de los contenidos de Psicología, como son la toma de apuntes, la realización de mapas y esquemas conceptuales, resúmenes...

## 4.2. MATERIALES Y RECURSOS METODOLÓGICOS.

La diversidad de estrategias metodológicas requiere del uso de múltiples materiales y recursos didácticos. Entre ellos:

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### Ø Consultas en páginas web especializadas.

- Por ejemplo <http://www.psicoadactiva.com>.
- Un profesor.
- El diccionario del cerebro.

### Ø Documentales.

Se han realizado una gran variedad de documentales con la única finalidad de ilustrar y desarrollar contenidos sobre distintos campos de la Psicología, sobre todo en el ámbito de la investigación, las bases neurológicas de nuestra conducta, y las relaciones interpersonales. Por tanto, poseen un valor didáctico expreso para trabajar los contenidos de la materia.

Un ejemplo de ello, que utilizaremos como recurso, lo constituye la serie “Descubrir la Psicología”, editada en los años 90, producida por la American Psychological Association y presentados por Philip Zimbardo. En ella se va revisando capítulo por capítulo los experimentos y teorías de la historia de la psicología más importantes.

### Ø Bibliografía.

- Manuales de consulta de Psicología. Ed. Santillana, Laberinto y Pearson Educación.

### Ø Lecturas recomendadas.

- Dickens, Ch.: El club Pickwick.
- Frankl, V.: El hombre es busca de sentido.
- Fromm, E.: El Arte de Amar.
- Klein, G. y Oppenheimer, D.: Introducción a la psicología en viñetas.
- Sacks: El hombre que confundió a su mujer con un sombrero.
- Wilde, O.: El retrato de Dorian Grey.

### Ø Filmografía. Análisis de películas.

Se puede considerar como una estrategia de enseñanza de un gran potencial didáctico por varias razones. El análisis de películas comerciales constituye un recurso didáctico de gran interés, pues permite que los alumnos y alumnas transfieran a la vida cotidiana aquellos contenidos que están estudiando, poniéndose en evidencia la funcionalidad de lo aprendido. Asimismo, es una situación muy adecuada para plantear debates y confrontar puntos de vista diferentes.

Previo al visionado de las películas, se seleccionarán previamente las escenas a trabajar, destacando aquellos puntos en los cuales interesa que se focalice la atención, y se proporcionará al alumnado un guion que sirva de apoyo para el análisis y debate.

Entre la filmografía en la que se abordan contenidos de la asignatura, encontramos:

- Phenomenon. Director: J. Turteltaub
- De 2001 una odisea en el espacio. Director: S. Kubrick.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- El increíble William Hunting. Director: G. Van Sant.
- El paciente inglés. Director: A. Minguella.
- Psicosis. Director: A. Hitchcock
- El silencio de los corderos. Director: J. Demme
- Mejor imposible. Director: J.L. Brooks.
- La lista de Schindler. Director: S. Spielberg.
- Experimenter, la historia de Stanley Milgram. Michael Almereyda.
- El experimento de la prisión de Stanford. Director: Kyle Patrick Alvarez.
- Sin límites. Director: Neil Burger.

Estos recursos se proponen a modo de ejemplo como ampliación flexible de determinados contenidos del temario para favorecer la comprensión de los mismos. Así mismo, se podrán considerar e incorporar otros materiales y recursos cuya idoneidad para este fin se considere útil a lo largo del temario.

#### 4.3. LIBRO DE TEXTO.

Alonso García, J. I. (2016): Psicología. 2º Bachillerato. Ed. McGraw Hill/ Interamericana de España, S.L.

### 5. EVALUACIÓN

#### 5.1. CARACTERÍSTICAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje:

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que garanticen la adquisición de las competencias básicas que le permitan continuar adecuadamente su aprendizaje.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Además, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

#### 5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será criterial por tomar como referente los criterios de evaluación de la materia, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y para ello,

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

De igual modo también habrá un análisis y valoración trimestral de la práctica docente que se realizará mediante encuestas de valoración y rúbricas por parte del alumnado, así como un análisis DAFO identificando fortalezas y debilidades en indicando propuestas de mejora (cuya viabilidad será valorada entre el docente y el grupo, considerando las normas del centro).

### **5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.**

##### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

1.1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

CMCT, CAA.

##### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

1.1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.

##### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, economía, etc.

CMCT, CAA.

##### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

1.2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

1.2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.

1.2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

CCL, CMCT, CD,  
CAA.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.

1.3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.

1.3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.

1.3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

1.4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

estudiados.  
 CD, CCL, CAA.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

CMCT, CAA,  
 CCL.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.

2.1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

CMCT, CAA.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

2.2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

CMCT, CAA.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.

2.3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

CMCT.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.

2.4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.

2.4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

CMCT.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

2.5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

2.6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.  
 CD, CCL, CAA.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN.**

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

3.1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.  
 CMCT, CAA.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

3.1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

3.1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.

3.1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.

3.1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

3.2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.  
 CMCT, CSC.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS.

##### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

4.1. Analizar las características de la conciencia psicológica que surge sobre el sustrato biológico del sistema nervioso, los niveles de conciencia y sus estados alternativos y alterados.  
 CAA, CCL.

##### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

4.1.1. Distingue y explica los diferentes enfoques teóricos (monismo, dualismo y emergentismo) acerca del surgimiento, la naturaleza, las funciones y los niveles de la conciencia.

4.1.2. Compara los estados alternativos y alterados de conciencia y explica los problemas fáciles de la conciencia: la capacidad de discriminar y reaccionar ante estímulos ambientales, integrar la información en un sistema cognitivo, acceder a los propios estados internos, mantener la atención, el control de la conducta y la diferencia entre el sueño y la vigilia.

4.1.3. Comprende y utiliza con rigor conceptos psicológicos como: conciencia, inconsciente, estados alterados de conciencia, hipnosis, adicción, dependencia psicológica, sedantes, cocaína, éxtasis y LSD.

##### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

4.2 Comparar la investigación neuropsicológica y la interpretación freudiana de los sueños (inconsciente). Comprender la naturaleza de los sueños (menor respuesta a estímulos, pérdida de conciencia y la sensibilidad), las fases del sueño y las alteraciones más comunes.

CAA, CMCT

##### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

4.2.1. Investiga la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando los sueños y la hipnosis, así como las fases del sueño.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

4.2.2. Busca información en Internet y en otras fuentes (CIE-10 y DSM-5) sobre las características de los trastornos del sueño.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

4.3. Conocer los conceptos fundamentales en drogodependencias: adicción, dependencia física, dependencia psicológica, tolerancia, síndrome de abstinencia.

CAA, CSC, CCL

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

4.3.1. Conoce la complejidad de la drogadicción y cuáles son las características y los efectos de las principales drogas psicoactivas.

4.3.2. Descubre que el consumo de drogas varía en función del individuo, el tipo de droga y el contexto social, y que las causas iniciales del consumo se hallan en el espíritu de curiosidad, la búsqueda de sensaciones, la condición gregaria y las influencias de otras personas.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

4.4. Explicar las drogas psicoactivas, clasificación de las drogas que producen dependencia, las causas que originan su consumo y las consecuencias de la adicción.

CCL, CAA, CMCT, CSC

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

4.4.1. Realiza una presentación en grupo y con apoyo visual (PowerPoint), sobre la modificación del estilo de vida del drogodependiente y las estrategias necesarias para conseguir este objetivo, como entrenar en Habilidades sociales.

4.4.2. Investiga en grupo, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando sus características y su influencia en la personalidad y el comportamiento y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

4.4.3. Elabora una encuesta sobre el uso de drogas en la comunidad y aplica los datos obtenidos en una campaña de sensibilización contra el consumo de drogas.

### UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL APRENDIZAJE.

5.1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

CMCT, CAA,  
 CSC.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5.1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.

5.1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.

5.1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

## UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA MEMORIA HUMANA.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

6.1. Conocer la metodología diseñada por Ebbinghaus para el estudio experimental de la memoria y que la memoria es la capacidad de almacenar, elaborar y evocar la información pasada.

CMCT, CAA,  
 CCL.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

6.1.1. Realiza una práctica para poner a prueba la capacidad de nuestra MCP (repetir series de números y letras a partir de 5 dígitos hasta alguna de 10 elementos) para revalidar los hallazgos de Miller, comprobando si la capacidad de la MCP se sitúa entre 5 y 9 elementos.

6.1.2. Conoce y explica los procesos básicos de la memoria y pone ejemplos de algunas creencias falsas sobre la memoria.

6.1.3. Comenta este vídeo que expone los diferentes tipos de memoria y de procesamiento, así como las estrategias para mejorar la memoria. Véase el vídeo en:

[http://www.dailymotion.com/video/x7omdc\\_la-memoria\\_school](http://www.dailymotion.com/video/x7omdc_la-memoria_school)

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

6.2. Analizar y explicar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, señalando las aportaciones de la teoría multialmacén y la teoría de los niveles de procesamiento de la información.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

CAA, CMCT

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

6.2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de los diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando las relaciones entre ellas y valorando la importancia que tienen en el aprendizaje humano.

6.2.2. Compara la memoria declarativa (semántica y episódica) y la memoria implícita (memoria procedimental), estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas y sintetizando sus principios más interesantes.

6.2.3. Examina qué es y cómo actúa la memoria, realizando el experimento de Brown-Peterson, para investigar la memoria a corto plazo (MCP) y el experimento sobre la curva de posición serial, para estudiar los efectos de primacía y recencia en tareas de recuerdo, y presenta las conclusiones en clase.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

6.3. Comprender las causas del olvido y las estrategias para mejorar nuestra memoria.

CAA, CD, CCL

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

6.3.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las causas del olvido, como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado y elabora las conclusiones.

6.3.2. Utiliza estrategias (codificación, repetición y organización) y técnicas de memoria para mejorar el aprendizaje y el posterior recuerdo del material aprendido.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

6.4. Identificar y valorar las diferentes distorsiones o alteraciones de la memoria.

CAA, CEC, CD

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

6.4.1. Analiza y evalúa las distorsiones de la memoria, así como la interferencia proactiva y retroactiva, exponiendo sus consecuencias en la vida humana.

6.4.2. Realiza un comentario del vídeo: Los siete pecados de la memoria, de Daniel Schacter en la web:

[http://www.dailymotion.com/video/x7i7gs\\_como-funciona-la-memoria\\_school](http://www.dailymotion.com/video/x7i7gs_como-funciona-la-memoria_school)

6.4.3. Busca información en Internet con el fin de definir las distorsiones y alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, y el papel que juegan en los juicios.

### UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL PENSAMIENTO.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

1. Comprender y explicar la naturaleza y el funcionamiento del pensamiento humano y las diferentes habilidades: formación de conceptos, razonamiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico.

CAA

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

7.1.1. Conoce y explica que el pensamiento como proceso cognitivo superior requiere de la participación de procesos más básicos, como la percepción, la atención, la memoria, el lenguaje o las representaciones mentales.

7.1.2. Describe como el pensamiento sirve para cuestionar la información y la realidad social, pensar por sí mismos, tomar decisiones acertadas y solucionar problemas complejos.

7.1.3. Conoce y maneja con rigor conceptos como: lenguaje formal, concepto, lógica, razonamiento deductivo, falacia, falacia ad baculum, modus ponens, retórica, creatividad, distorsión cognitiva, generalización indebida.

## CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

2. Conocer el valor del razonamiento deductivo e inductivo, las reglas básicas de la lógica proposicional y los tipos de falacias, valorando que el pensamiento es la condición fundamental para las relaciones humanas.

CAA, CEC

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

7.2.1. Analiza de forma crítica, basándose en la lógica formal e informal, argumentos válidos y otros que encierran alguna infracción a las leyes del pensamiento (falacias).

7.2.2. Argumenta y razona sus ideas, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia, demostrando creatividad y espíritu crítico a la hora de enfrentarse a los problemas planteados.

## CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

3. Analizar y apreciar los procesos de toma de decisiones y solución de problemas, en el que la persona, partiendo de una situación determinada, planifica diversas acciones que le permitan llegar a una meta.

CAA, CMCT

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

3.1. Explica que las decisiones son elecciones que se realizan entre varias posibilidades de acción después de haberlas evaluado y un problema aparece cuando se ignora lo que está ocurriendo, cuando una meta está bloqueada, cuando una meta es ambigua o no se dispone de experiencia sobre un determinado tema.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

3.2. Comprende que se tiene un problema cuando se ignora lo que está ocurriendo, cuando una meta está bloqueada, cuando una meta es ambigua o no se dispone de experiencia sobre un determinado tema.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

4. Describir y evaluar las características del pensamiento creativo, el pensamiento crítico y comentar las distorsiones cognitivas que cometen las personas en la vida diaria.

CAA, CMCT

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

4.1. Expresa que la creatividad es una forma de pensar cuyos resultados son ideas y cosas novedosas y valiosas para el individuo, el grupo o la sociedad.

4.2. Reconoce que el pensamiento crítico está dirigido al logro de metas, que interviene en la comprensión de la información en la formulación de inferencias, en el cálculo de probabilidades, en la toma de decisiones y en la solución de problemas.

4.3. Hace uso de las TIC como instrumento del pensamiento reflexivo y crítico, la creatividad y la innovación.

## UNIDAD DIDÁCTICA 8. LA INTELIGENCIA.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

8.1. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

CMCT, CAA.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

8.1.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.

8.1.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

8.1.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford- Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

8.1.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

8.2. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.  
 CMCT, CSC.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

8.2.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

8.3. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.  
 CMCT, CAA, CSC.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

8.3.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

8.4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.  
 CD, CCL, CAA.

### **UNIDAD DIDACTICA 9. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.**

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

9.1. Describir la comunicación como el proceso psicosocial mediante el cual dos o más personas se intercambian pensamientos, informaciones y afectos, señalando las diferencias con la información.

CAA, CEC, CSC

#### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

9.1.1. Compara las características de la comunicación que une a los individuos en un sistema social y la información, y no confunde a ésta con el mensaje, ya que la información es el proceso completo, mientras que el mensaje es solo el contenido.

9.1.2. Comprende el modelo cibernético de Shannon y Weaver sobre la comunicación como un proceso lineal, unidireccional y las cinco funciones que cumple: fuente de información, transmisor, receptor, destino y ruido.

9.1.3. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

9.2. Investigar y analizar la comunicación no verbal, la comunicación de masas, medios con predominio de la imagen (TV, Internet, móviles) y medios con predominio de la palabra (prensa, radio, libros) y la comunicación perversa.

#### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

9.2.1. Analiza los factores no verbales de la comunicación: la proxémica, la postura, la mirada, los aspectos paralingüísticos y los movimientos que se efectúan durante la comunicación.

9.2.2. Distingue entre la comunicación cara a cara donde las reglas de “encuentro” son más rígidas y la comunicación por Internet donde priman la velocidad y la accesibilidad, que favorecen la interacción personal.

9.2.3. Comprende que la sociedad actual, cada vez más permisiva y con menos límites entre lo que está bien y mal, favorece el acoso moral y el maltrato psicológico.

#### CRITERIO DE EVALUACION COMPETENCIAS CLAVE.

9.3. Examinar y explicar el lenguaje y sus funciones más importantes, ya que es el sistema simbólico que permite la comunicación interpersonal y amplía nuestras capacidades cognitivas: la lengua es la base de nuestra racionalidad, posibilita el pensamiento abstracto y puede registrar el pasado y planificar el futuro.

CAA, CMCT

#### ESTANDARES DE APRENDIZAJE

9.3.1. Realiza un cuadro esquemático sobre los aspectos más relevantes del proceso de adquisición del lenguaje en la infancia y pone dos ejemplos de las principales funciones del lenguaje.

9.3.2. Busca información mediante el uso de las TIC y otras fuentes de información para explicar las relaciones entre pensamiento y lenguaje en la Sociedad del conocimiento.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE.

9.4. Analizar las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento, considerar si el lenguaje determina el pensamiento o si éste es independiente de aquél y, por último, conocer los principales trastornos del lenguaje (afasia, dislexia, autismo, dislalia, etc.).



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

CMCT, CAA, CCL, CEC

ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

9.4.1 Selecciona y sistematiza información obtenida en Internet sobre los principales trastornos del lenguaje. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=magOEi4RArY>

9.4.2. Realiza un comentario crítico sobre la película de F. Truffaut: El pequeño salvaje. 1969. Francia. MGM/UA. HOME VIDEO. 1996. Duración 85 m.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 10. MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN.**

CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

10.1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

10.1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.

10.1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).

10.1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 11. LA PERSONALIDAD.**

CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

11.1. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

11.1.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

11.1.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

11.1.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

11.1.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

11.1.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

11.1.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 12. LA SEXUALIDAD HUMANA.**

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE**

12.1. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

12.1.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.

12.1.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

12.2. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados.  
 CD, CCL, CAA.

## UNIDAD DIDÁCTICA 13. TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA. TERAPIAS PSICOLÓGICAS

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

13.1. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.  
 CMCT.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

13.1.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.

13.1.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

13.2. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.  
 CMCT, CSC.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

13.2.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.

13.2.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

13.2.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.

13.2.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 14. PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL.**

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE**

14.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.  
 CSC, CAA.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

14.1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.

14.1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.

14.1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 15. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES.**

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE**

15.1. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

CMCT, CSC,  
 CEC.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

15.1.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.

15.1.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.

15.1.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.

15.1.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

## CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

15.2. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

CMCT, CSC,  
 CEC, SIEP.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

15.2.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.

15.2.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.

15.2.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

15.2.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

15.3. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

#### 5.4. RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con evaluación negativa en la evaluación final del curso, el profesor de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria.

#### 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad incluye el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos/as en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Se basa en los principios de educación inclusiva y accesibilidad, respeto a la diferencia, personalización e individualización de la enseñanza, igualdad de oportunidades, equidad y excelencia.

Entre las medidas de atención a la diversidad (contempladas en la Orden de 15 de enero de 2021) para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras:

- **MEDIDAS GENERALES:**
  - ✓ Acción tutorial: seguimiento de alumnado con circunstancias especiales.
  - ✓ Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
  - ✓ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
  - ✓ Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
  - ✓ Programas de Refuerzo del Aprendizaje: para alumnado que o haya promocionado de curso o que promocionando de curso no supere la materia del curso anterior y, alumnado neae censado como dificultades de aprendizaje (DIA).
  - ✓ Programas de Profundización: para alumnado especialmente motivado y alumnado con altas capacidades intelectuales.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</b>
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

▪ **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

- ✓ Programas de Adaptación Curricular:
  - Adaptaciones de acceso (nee):
  - Adaptaciones curriculares para alumnado de altas capacidades (neae): Sobredotación Intelectual.

Entre el alumnado de este curso encontramos a un alumno con sobredotación intelectual y 2 alumnos con talento complejo. De igual modo, si a lo largo del curso se incorporara al centro nuevo alumnado con NEAE, o se detectaran en el alumnado matriculado, se establecerían, previa evaluación, las medidas de atención a la diversidad más adecuadas en cada caso.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, se desarrollarán metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión y un seguimiento de acción de recuperación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje incluyen la presentación de esquemas al inicio de cada tema, y elaboración de mapas conceptuales al finalizarlo, enfatizando los conceptos fundamentales. Por otra parte, la variedad de materiales propuestos, obras literarias, ensayos científicos, filmografía, prensa, etc. permite plantear en todas las unidades didácticas actividades para los programas de profundización para el alumnado que así lo requiera a partir de trabajos monográficos y de investigación, además el profesor elaborará ampliaciones temáticas para el alumnado que desee profundizar en el tema.

**7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Las actividades que se podrían llevar a cabo en el presente curso escolar están supeditadas a la situación restringida por el COVID-19. Por lo tanto, si esta situación cambiase a lo largo del curso se podrían organizar actividades tipo:

- Taller sobre consumo de sustancias y su relación con la aparición de trastornos mentales latentes. Segundo trimestre.
- Visita a la Facultad de Psicología: Instalaciones, Laboratorios, Servicio de Atención Psicológica. Tercer Trimestre.

**8. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.**

Se realizará a través de las lecturas recomendadas recogidas en el apartado 4.2 de esta programación.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

ANEXO IV: PROGRAMACIÓN ATAL.

# *PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)*

*CURSO 2021-2022*

*PROFESORA DE INTERCULTURALIDAD:*

*OLGA MARINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ*



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## *PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN PARA EL AULA ATAL. CURSO 2021-2022*

La necesidad de incluir en el currículo una programación sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, viene determinada por el cambio producido en las sociedades debido a los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos.

En España la inmigración se caracteriza por la diversidad.

El estudio de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumno pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.

El estudio del español busca a la vez el enriquecimiento personal del alumno mediante el conocimiento de la lengua y la cultura de los países de habla hispana.

Se pretende por tanto que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan una maduración cultural en la que la labor personal será fundamental, que desarrolle y potencie capacidades tales como la creatividad, el espíritu crítico, la adquisición de técnicas de trabajo intelectual, la discriminación entre lo esencial y lo superfluo y en definitiva la utilización de lengua de una manera cada vez más reflexiva.

Andalucía, desde hace algún tiempo, se ha convertido en tierra de acogida de inmigrantes y refugiados. Este hecho supone la necesidad de plantearse la atención educativa de los hijos de estas familias teniendo en cuenta que, en algunos de los movimientos, subyace una fuerte deprivación socioeconómica, por lo que ha de hacerse mediante un esfuerzo de compensación y atención especial.

De la necesidad de escolarización de estos alumnos deriva la importancia de crear una programación que, desde una atención individual, recoja las principales actuaciones a desarrollar con los alumnos.

La enseñanza de la lengua española para extranjeros está dividida en varios niveles:

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

-**Inicial:** en el que el alumno desconoce por completo la lengua, *A0*, o bien el alumno tiene nociones elementales de la lengua, *A1*. Actualmente llega bastante alumnado extranjero analfabeto en su lengua de origen, con lo que se procede a alfabetizarlo a la vez que aprende lengua española.

-**Medio:** el alumno ya cuenta con recursos comunicativos que le permiten desarrollar actividades de interacción pero aún tiene dificultades en seguir el desarrollo normal de una clase, *A2*.

-**Superior:** El alumno ya cuenta con destrezas suficientes para estar integrado en las aulas, *B1*.

Asimismo, también se pretende subsanar las dificultades específicas que sufre el alumnado extranjero en el ámbito de la expresión escrita, que habiendo adquirido las habilidades comunicativas básicas, no ha desarrollado la capacidad de integrar estructuras oracionales correctas en la escritura, por interferencia de las estructuras oracionales de su lengua materna, y que, en algunos casos, es uno de los elementos claves de fracaso escolar.

La finalidad que se persigue en este área es aprender a comunicarse en lengua española, favoreciendo su uso instrumental, lo que implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa.

### **SITUACIÓN DEL ALUMNADO**

Los centros educativos de Secundaria de Granada se enfrentan a la llegada de alumnado extranjero de diversas nacionalidades, la convivencia de distintas culturas en el mismo entorno es la base de la interculturalidad.

El diálogo entre las culturas es el medio para comprender valores, actividades, costumbres, y, en definitiva, una posibilidad de enriquecimiento mutuo. Debemos crear un ambiente de tolerancia en espacios cosmopolitas.

La educación intercultural, correctamente entendida, está dirigida a todo el alumnado de un centro educativo, sea este extranjero o

DOCUMENTOS PRO-GRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓ-DIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

no, puesto que consideramos un proceso de enseñanza y aprendizaje global.

El marco de los tipos de alumnado es diverso, pero se pueden clasificar en varios bloques dependiendo del nivel de español que dominen:

- 1.- Alumnos sin saber nada de español, en algunos casos analfabetos en su propia lengua, por tanto con necesidad de alfabetización y de adquirir una competencia comunicativa básica en expresión oral.
- 2.- Alumnos sabiendo español oral en comunicación básica y nivel 0-1 en expresión y comprensión escritas.
- 3.- Alumnos con varios años de escolarización, pero sin dominar totalmente el idioma y que presentan problemas de expresión y comprensión de textos escritos, principalmente los pertenecientes a algunas áreas del currículo propio de su etapa y nivel.

Estos alumnos con cierto desarraigo, con falta de conocimiento sobre el idioma, con carencias educativas, a veces, no consiguen un rendimiento escolar óptimo y no pueden realizar esfuerzos sin una adaptación curricular.

## ***AGRUPAMIENTOS Y HORARIO***

El alumnado recién llegado, con nivel 0 o con problemas de lectoescritura, será el primero en ser atendido, durante más horas, teniendo en cuenta el currículo para que asista a aquellas clases en su aula de referencia, en las que el componente lingüístico no sea primordial y potenciar su integración.

La organización del horario del aula ATAL se ha confeccionado conforme a la Orden 15 de Febrero del 2007, que organiza y regula dichas aulas. Se ha seguido una serie de criterios pedagógicos conjugándolos con los objetivos del programa como su competencia lingüística, la madurez del alumnado, su cultura, sus conocimientos previos, sus necesidades y objetivos, tampoco hay que olvidar prestar apoyo emocional, con el fin de facilitar la integración dentro de la comunidad educativa.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Una vez establecido un horario permanente, todos los tutores y tutoras recibirán una copia del horario del aula ATAL para poder controlar la asistencia de estos alumnos y alumnas, así como los profesores y profesoras afectados para que puedan comprobar si acuden o no. El alumnado ya ha anotado en su propio horario cuándo les corresponde asistir.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Los objetivos generales del aula de ATAL los podemos resumir en cuatro puntos basados en las cuatro habilidades lingüísticas:

#### **1.- Usos y formas de la *COMUNICACIÓN ORAL*.**

Ampliación de los conocimientos adquiridos anteriormente en cuanto a la comprensión oral de mensajes sencillos, relacionados fundamentalmente con la vida cotidiana, siempre siguiendo una gradación que vaya de lo más simple a lo más complicado.

#### **2.- Usos y formas de la *COMUNICACIÓN ESCRITA*.**

De la misma manera y a nivel semejante, la comprensión escrita de mensajes sencillos, identificando las diferencias básicas entre el español y su lengua materna y adquiriendo una cantidad mínima de vocabulario en español.

#### **3.- Reflexión sistemática sobre la *LENGUA Y SU APRENDIZAJE*.**

Aprendizaje de los elementos básicos del español y su funcionamiento dentro del discurso; nociones, funciones, elementos fonológicos, morfosintácticas, textuales, así como los principales mecanismos implicados en el aprendizaje del idioma. Importancia de la actitud positiva ante el español y la adquisición de estrategias de comunicación eficaces para mantener la misma y hacerla fluida y eficaz.

#### **4- Aspectos *SOCIOCULTURALES*.**

Aspectos de la cultura y la sociedad de nuestro país; las relaciones humanas, el mundo de los jóvenes, los medios de comunicación etc. En definitiva ayudarles a integrarse lo más rápidamente posible de acuerdo con su etapa.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Saludos, presentaciones, empezar conversaciones con extranjeros. Mostrar acuerdo o desacuerdo, describir personas o cosas, comparar, pedir y dar información personal, intercambiar opiniones. Empezar a redactar textos cortos tanto orales como escritos.
- Pedir cosas aunque no se sepa el nombre de las palabras en español, comprar en tiendas, reaccionar ante información recibida, expresar simpatía o antipatía ante los hechos o las personas.
- Hacer y responder propuestas, ofertas o sugerencias. Estar de acuerdo o rehusar realizar distintas acciones, mostrar dudas o ignorancia. Expresar deseos y contar y narrar hechos.
- Dar noticias. Preguntar y hablar acerca de experiencias personales. Prestar, pedir prestado. Pedir y dar direcciones. Hacer investigaciones y solicitudes.
- Distinguir el lenguaje formal e informal y sus usos. Utilizar el lenguaje apropiado en distintas situaciones corrientes de la vida.
- Persuadir a otras personas o dar excusas educadamente.
- Mostrar interés, dar citas.
- Describir personas y expresar sentimientos acerca de las mismas.
- Discutir, predecir, invitar, hacer sugerencias y dar opiniones.
- Describir procesos, intercambiar informaciones y opiniones.
- Expresar dudas y certezas.
- Narrar hechos y escribir textos simples.
- Resumir textos, orales y escritos como películas, relatos, sueños...

### ***Nivel inicial AO/A1.***

#### ***a) Funciones de lenguaje y contenidos gramaticales.***

- Funciones:*** saludar y despedirse, deletrear, presentarse y presentar a otro, preguntar y decir el nombre y los apellidos, el origen, las lenguas que se hablan, la profesión o los estudios.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Estas funciones se estudiarán a partir de los siguientes *contenidos gramaticales*: presente de indicativo de los siguientes verbos: llamarse, ser, tener, hablar, vivir y estar.

Pronombres personales sujeto. Género y número en adjetivos de nacionalidad. Pronombres interrogativos. Números del 0 al 100. Pronombres demostrativos.

–Describir la vivienda y sus habitaciones. Expresar existencia y ubicación de objetos y personas. Expresar acciones habituales. Preguntar y decir la hora. Describir a una persona. Establecer comparaciones.

Indefinido y numeral: un(o). Género y número de los sustantivos. Haber y estar para expresar existencia y localización. Preposiciones y adverbios de lugar: en, cerca (de), lejos (de)... Adverbios: aquí, ahí, allí. Verbos: ser, tener y llevar para la descripción de personas. Comparativos.

–Expresar la actividad profesional. Expresar relaciones familiares y hablar de los miembros de la familia. Expresar acciones habituales. Expresar la frecuencia con que hacemos las cosas. Hablar de actos sociales.

Expresiones de frecuencia. Género y número de los nombres de familia. Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Verbos reflexivos.

–Pedir un favor. Dar órdenes y hacer sugerencias. Ofrecer ayuda. Comprar. Comparar productos. Expresar gustos y preferencias. Mostrar acuerdo o desacuerdo.

Imperativo afirmativo. Verbos gustar, encantar, odiar, preferir. Muy, mucho, poco.

–Expresar estados físicos y anímicos. Preguntar por la salud y hablar de ella. Expresar síntomas y enfermedades. Aconsejar. Aceptar o rechazar un consejo. Concertar una cita.

¡Qué + sustantivo + tener! ¡Qué + adjetivo + estar! Tener dolor de, doler. Imperativo afirmativo y negativo. Hay que, tener que.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

–Expresar gustos personales. Describir una población. Expresar planes y proyectos. Hablar del tiempo atmosférico. Preguntar e indicar direcciones. Expresar distancia en tiempo o espacio.

Verbo preferir. Marcadores temporales de futuro. Verbos y expresiones meteorológicas. Expresiones de lugar y situación en el espacio.

–Hablar de lo hecho recientemente. Hablar de experiencias personales. Valorar una actividad pasada.

Pretérito perfecto: forma y uso. Participios regulares e irregulares. Marcadores temporales + pretérito perfecto. Marcadores de frecuencia + pretérito perfecto.

–Hablar del pasado. Contar la vida de una persona. Situar los hechos en el pasado. Relacionar hechos en el pasado.

Pretérito indefinido.

–Describir lugares personas y cosas del pasado. Hablar de acciones habituales en el pasado. Hablar de deseos y gustos en el pasado.

Pretérito imperfecto.

### *b) Léxico.*

Saludos, nombres y apellidos. Países, nacionalidades y lenguas. Estudios y profesiones. Direcciones y teléfonos.

Partes de la casa. Mobiliario y enseres de la casa.

Mobiliario y objetos de la clase. Adjetivos para describir el físico de las personas y su carácter.

Profesiones. Lugares de trabajo. La familia. Días de la semana.

Los meses. Las estaciones. Fiestas. Celebraciones.

Tareas de la casa. La compra: alimentos, pesos y medidas. La ropa: nombres de prendas y características.

Partes del cuerpo. Estados físicos y anímicos. Enfermedades y síntomas. Medicamentos y remedios.

Medios de transporte. Tipos de alojamiento. Destinos de los viajes.

Expresiones para hablar del tiempo atmosférico.

Actividades de ocio y tiempo libre. Espectáculos. Deportes. Cine.

El restaurante.

Profesiones. Objetos relacionados con las profesiones.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Medio ambiente.

*c) Fonética.*

En este apartado y en este nivel se tendrá un primer acercamiento a la pronunciación de las letras que forman el sistema fonético español.

Se atenderá a la consecución de una correcta entonación y a la toma de contacto con la pronunciación de algunas consonantes que presenten alguna peculiaridad, tales como /x/ y /g/, /θ/ y /k/, etc.

*Aspectos socioculturales.*

En este nivel y en todos, se atenderá a la valoración y el respeto hacia los aspectos socioculturales que transmiten las personas de otras culturas. De esta manera se trabajará para conseguir un espacio cultural común que no suponga pérdidas de identidad sino enriquecimiento de esta y apertura mental y vital a lo diferente. Para ello se contará con lecturas, películas, asistencia a obras de teatro y programación de actividades conjuntas con los grupos-clase que se seleccionen.

*Nivel medio A2/superior B1.*

*a) Funciones del lenguaje y contenidos gramaticales.*

–Expresar indiferencia. Pedir a alguien que no se inmiscuya en asuntos ajenos.

Contenidos gramaticales: Por / Para. Verbos con preposición. Verbos que cambian de significado según se conjuguen o no con pronombre.

–Narrar desde diferentes perspectivas y con distintas intenciones informativas.

Contraste de los cuatro tiempos de pasado de indicativo. Indefinido y pretérito perfecto. Marcadores temporales que indican periodo de tiempo. Imperfecto para la descripción.

–Expresar cortesía en casos de petición, orden y mandato.

Futuro y condicional: usos y valores temporales. Contraste futuro sintético / futuro analítico (ir + a + infinitivo). El condicional de cortesía.



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

–La conversación: marcadores que emplea el hablante para regular su propio discurso.

Reglas generales del uso de indicativo o subjuntivo. Importancia del significado del verbo para la selección del modo.

### *b) Léxico*

Frases hechas. Medicina y farmacia.

El mundo del espectáculo: cine, música, teatro...

Refranes.

## **TEMPORALIZACIÓN**

### *Nivel inicial*

#### *Primer trimestre· 15 semanas·*

Unidad 1: “¿Quiénes somos?”

- Saludar.
- Presentarse a uno mismo y a su familia. Nacionalidad.
- Preguntar y dar la dirección personal.
- Describir físicamente a una persona y su carácter. Decir su profesión.

Unidad 2: “¿Dónde estamos?”

- Describir el instituto, la vivienda y la localidad.
- Expresar existencia y ubicación de objetos.
- Expresar acciones habituales y el tiempo en que se ubican (Fechas).

Unidad 3: “¿Cuándo nos vemos?” .

- Las actividades diarias ubicadas en las horas del día.
- Preguntar y decir la hora.
- Compartir aficiones. Expresar los gustos personales con respecto a ellas.
- Expresar la frecuencia con que hacemos algo.

Unidad 4: “¿Adónde vamos?”

- Preguntar e indicar direcciones. Orientarse en un plano.
- Describir las calles y los elementos urbanos.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Utilizar los medios de transporte. Aeropuertos, estaciones, puertos.
  - Organizar viajes. Las vacaciones.
- Para cada unidad dedicamos dos semanas. Estas unidades las completamos con otras actividades de gramática, léxico, lectura, conversación.

***Segundo trimestre· 11 semanas·***

Unidad 5. “¿Cuánto vale?”

- Pedir un favor. Dar órdenes.
- Comprar en diferentes tiendas.
- Comparar diferentes artículos .
- Expresar gustos con respecto a artículos.
- Mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Pedir en un restaurante.

Unidad 6: “¿Qué hacemos?”

- Descripción de oficios
- Realización de tareas en el hogar
- Proponer actividades de ocio
- Hablar de lo hecho recientemente.

Unidad 7: “¿Qué te pasa?”

- Describir el cuerpo humano
- Ir a la consulta del médico
- Describir los alimentos.
- Componer recetas de comidas
- Expresar gusto y disgusto con respecto a comidas.

Unidad 8: “¿Cómo es nuestro mundo?”

- Describir nuestro entorno natural.
- Hablar sobre el tiempo atmosférico y el clima.
- Localizar los continentes, los principales países y capitales, comunidades de España, provincias andaluzas en sus respectivos mapas.
- Describir animales y plantas.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

- Pedir opinión y dar opinión acerca de los problemas del medio ambiente

***Tercer trimestre· 9 semanas·***

Unidad 9: “¿Qué lees?”

- Resumir un relato en pasado
- Expresar gustos literarios
- Componer relatos breves a partir de fragmentos con traducción inversa (Cuentos populares de todo el mundo)
- Incorporar conectores entre los distintos fragmentos
- Escribir un artículo para una revista juvenil a nivel básico, dependiendo de las habilidades adquiridas.

Unidad 10. “¿Qué me cuentas?”

- Hablar para un programa de radio
- Contar el argumento de una película (en pasado)
- Expresar gustos sobre programas de televisión. Describir su programa favorito.
- Describir al actor/actriz más admirado/a
- Opinar sobre las ventajas y desventajas de Internet
- Buscar información en la red sobre un tema

Unidad 11. “¿Qué cantas?”

- Realizar traducciones de canciones
- Investigar sobre músicas y danzas del mundo
- Describir obras de arte
- Repasar los verbos

Unidad 12. “Y mañana, ¿Qué?”

- Expresar deseos y sentimientos.
- Hablar del futuro.
- Expresar condiciones.
- Felicitar.
  - Reflexionar sobre las estrategias de aprendizaje.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## *Nivel medio*

### *Primer trimestre· 15 semanas·*

Unidad 1: “Vamos a conocernos.”

- Describir ciudades.
- Comparar lugares, personas y costumbres.
- Hablar de la familia.

Unidad 2: “Me gusta hacer muchas cosas”

- Expresar propósitos.
- Hablar de acciones habituales.
- Hablar de la duración de una actividad.

Unidad 3: “¿Alguna vez has conocido algún famoso?” .

- Expresar acciones en el pasado reciente.
- Describir características y hechos en el pasado.

### *Segundo trimestre· 11 semanas·*

Unidad 4. “Recuerdos de la infancia” .

- Describir lugares, personas y cosas del pasado.
- Expresar cambios en los hábitos.
- Narrar hechos del pasado y describir a sus protagonistas y lugares.
- Narrar acontecimientos.
- Comenzar un relato y finalizarlo.
- Valorar acontecimientos pasados.

Unidad 5: “¿Qué pasó?” .

- Contar la vida de una persona.
- Hablar de la situación anterior en un momento del pasado.
- Relacionar acontecimientos del pasado.

Unidad 6: “Mirando al futuro” .

- Hablar de acontecimientos futuros.
- Expresar grados de certeza respecto al futuro.
- Hacer planes.
- Dar instrucciones.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### *Tercer trimestre: 9 semanas*

Unidad 7: “Cuidar el cuerpo y el espíritu”

- Expresar estados de ánimo.
- Expresar sentimientos.
- Justificar y argumentar una opinión.

Unidad 8: “Hoy cenó con mi jefe”

- Solicitar un servicio.
- Expresar orden y mandato.
- Aconsejar y reaccionar ante un consejo.

Unidad 9: “¿Habrá alguien en casa?”

- Expresar y descartar hipótesis.
- Hablar de deseos o esperanzas.
- Expresar extrañeza, sorpresa, satisfacción.

Unidad 10: “Tenemos buenas noticias”

- Transmitir recuerdos.
- Transmitir informaciones de los medios de comunicación.
  - Resumir y destacar las ideas principales de un relato.

## **SECUENCIACIÓN**

La clase de español puede estructurarse de la siguiente forma:

### *1- Fase de preparación:*

Se introduce la materia, se presentan las muestras que se van a trabajar después y el alumnado manifiesta sus conocimientos previos.

### *2- Fase de presentación de los contenidos mediante muestras de lengua:*

El alumno se acerca a los objetivos a través de un texto oral y/o escrito.

### *3-Fase de conceptualización:*

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

Se trabajan los contenidos sobre los que luego se van a hacer las prácticas.

#### *4- Fase de prácticas:*

Después de haber sido presentada, preparada y entendida la materia, se hacen prácticas con un nivel de gradación en el que se va aumentando la dificultad de manera progresiva.

### ***ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.***

A partir de la evaluación inicial del alumnado extranjero, se determina su nivel de conocimiento del castellano.

El enfoque que inspira las orientaciones didácticas para este tipo de enseñanza es claramente de carácter comunicativo. No obstante, no se opta por métodos únicos y exclusivos, sino que la labor de clase se ajustará a los diversos elementos que inciden en la práctica educativa.

Los datos ofrecidos a los alumnos respetarán la autenticidad del discurso, incluyendo elementos formales, visuales, gestuales, etc., que respondan a formatos reales. Estas informaciones incluyen el lenguaje interactivo utilizado en el aula, las producciones de los alumnos y los materiales didácticos.

En este sentido y sobre todo debido a la problemática originada por el COVID, los medios audiovisuales de comunicación deben jugar un papel decisivo como recurso didáctico en el aula,

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre el alumnado y potenciar la participación activa y desinhibida de estos en las distintas situaciones comunicativas como mecanismo corrector de situaciones de discriminación.

Las tareas y actividades deben asemejarse a las actividades reales de la vida cotidiana e implican producciones de los alumnos y, por tanto, deben planificarse con grados de realización y dificultad diferentes para atender a la variedad de niveles dentro del aula y deberán seguir todas las medidas higiénico sanitarias que hayan sido establecidas en el centro por el Coordinador del Programa.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar dicho proceso.

El proceso evaluador atiende a todos los aspectos del proceso y si tenemos en cuenta que nuestra labor es la de proporcionar a los alumnos las destrezas comunicativas necesarias para que se desenvuelvan en unas situaciones de habla diferentes, hemos de plantearnos qué y cómo evaluar. Así no será práctico calificar atendiendo a la nota de los controles -que estarán planteados para comprobar la asimilación de cada unidad- pero sí será más útil la realización de informes en los que se hará un seguimiento continuo del aprendizaje del alumno. Este planteamiento general lleva a una serie de consideraciones:

-La valoración de la progresión del alumnado en cuanto a la adquisición de la competencia comunicativa lleva a evaluar qué funciones del lenguaje domina y en qué situaciones las pone en marcha.

-Cuando los alumnos empiezan a comunicarse en una lengua ajena, cometen errores hasta que están en condiciones de usar el nuevo sistema correctamente. Según la fase de aprendizaje en la que se esté los errores son indicadores del proceso creativo de acercamiento a la lengua y marcan el ritmo propio de cada alumno.

Así pues, la evaluación será continua, y se caracterizará por los siguientes factores:

1. Estará directamente vinculada al resto de los elementos curriculares.
2. Estará basada no sólo en el producto final, sino también en el proceso presente a lo largo del mismo.
3. Hará hincapié especial en la motivación intrínseca del alumno en el proceso de aprendizaje.
4. Proporcionará al alumno información del propio proceso de aprendizaje y al profesor información acerca de la eficacia de los métodos empleados y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

5. El error no será considerado como un simple fracaso, sino más bien como un método de progreso, en la medida en que el alumno se formula hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua y aprende de sus propios errores.

## **MATERIALES**

La enseñanza del español para extranjeros cuenta con numeroso material para el desarrollo de la labor didáctica, impreso y online. De entre todo el que tenemos a nuestra disposición se hace una selección basada en las necesidades del alumnado, los recursos disponibles en el aula y la consecución de nuevos materiales si fuese necesario debido a las especiales características de algún alumno o alumna.

- *Para ciudadanos y ciudadanas del mundo.* Maletas 1, 3 y 3, Junta de Andalucía
- *¡Adelante!* Método de español para extranjeros, A1, Junta de Andalucía.
- *Uso de la gramática española.* Junior. Nivel elemental e intermedio de Ed. Edelsa.
- *Español segunda lengua. Educación Secundaria. A1-A2.* Libro del profesor, Libro del alumno y Cuaderno del alumno. Ed. Anaya
- *Leo, comprendo y me expreso.* Ed. Lebón.
- *Nos iniciamos en el español.*
- *Español entre amigos.* Ed. GEU
- *Lecturas comprensivas de Atención a la Diversidad.* Ed. GEU
- *Aprende gramática y vocabulario A1/A2,* de. Sgel
- *Material de lectoescritura:* Nahono, Meduco, Letra a letra..



DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO: PAOAT	EDICIÓN: 1	FECHA: 31/10/2021

### ***MATERIAL ON LINE***

- Translate, traductor de Google.
- Ver-taal, vocabulario audiovisual.
- Aprende-espanol.org
- Cuaderno Intercultural
- Liveworksheet.com
- Profedeele.es
- Todoinclusión.com
- 9 letras

En Maracena, a 31 de octubre de 2021.

Jefa Departamento de Orientación

Fdo. Alicia E. Pérez Fernández